



10 años

Nuestras Veredas
Memoria Colectiva



Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C.



Nuestras Veredas...
Memoria de SEINAC a 10 años
de su fundación.

Diciembre 2018

Nuestras Veredas... Memoria de SEIINAC a 10 años de su fundación.

Consejo Directivo

Rafael Castelán Martínez, David Eulises Ruiz Hernández Yazmín González Rangel,
Daniel Avilés Quezada, José David Olvera Olvera y Daniel Agustín Galindo López.

Consejo Consultivo

Minerva Nava Escamilla, José Luis Flores Flores,
Elsa Leonor Ángeles Vera y Juan Martín Pérez García.

Diana Avilés Quezada
Directora Ejecutiva

Equipo Ejecutivo

Equipo Base | Angélica Itzel Cano López, Brenda Sofía Gayosso Ramírez, Eduardo David Villasana Montes, Erika María Cano López, Fátima Ameyalli Caballero Livera, Guadalupe Itzel Zamudio Sandoval, Guille Magaly Meneses Maqueda, Héctor Jesús Cervantes Hernández, Irwin Andrés Mathe Ventura, Maricruz García Martínez, Oscar Anaya Hernández, Salvador Tenorio Maya, Yuritzi Mariana García Camacho Voluntariado | Adriana Barrera Ramos, Alan Javín Álvarez Ríos, Ana Bertha Ramírez Retana, Brian Jesús Hernández Vázquez, Enrique Del Razo Pérez, Fernanda Martínez Cruz, Eustaquio Octaviano García Hannia Fredel Juárez Rosas, Jacqueline Galindo Reyes, Jared Ramos García, José Carlos Huerta González, José Eduardo Orozco Lorenzana, Lisa Rosenkranz, María Elena Hernández Gómez, Perla Lizzet Domínguez Pérez, René Eduardo Solano Pérez.

Equipo de Redacción | Rafael Castelán Martínez, Diana Avilés Quezada y Eduardo D. Villasana Montes.

Colaboración | Daniel A. Galindo López, Daniel Avilés Quezada, Maricruz García Martínez, Itzel Zamudio, Sandoval, Jacqueline Galindo Reyes, Fátima Ameyalli Caballero Livera, Brenda Sofía Gayosso Ramírez y Guille Magaly Meneses.

Acompañamiento Metodológico | Rafael Reygadas Robles Gil y Diana Tonatzin Nava Ortiz (UAM-Xochimilco).

Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC)

(771)1336044
Pachuca, Hgo. México.
contacto@seiinac.org.mx
www.seiinac.org.mx

Diseño y Maquetación | Karina González Reséndiz

Fotografía | José David Olvera Olvera | **Memoria fotográfica de SEIINAC**

ISBN

Se autoriza la reproducción total o parcial, toda vez que se cite la fuente y su uso sea para fines no lucrativos.
Diciembre 2018

Contenido

Presentación 5

Capítulo 1.- Antecedentes y contexto de la fundación de SEIINAC.....1

El devenir de la sociedad civil en México.....	2
Contexto nacional del surgimiento de SEIINAC.....	3
La sociedad civil organizada en Hidalgo en la primera década del Siglo XXI.....	4
Los antecedentes de SEIINAC y en sus fundadores.....	5

Capítulo 2.- Las veredas de SEIINAC en 10 años.....8

La discapacidad como línea inicial en el trabajo de SEIINAC.....	9
La promoción y defensa de los derechos de la infancia en México, a través del “Cachiverano”.....	11
El seguimiento a niñas y niños en momentos distintos del periodo vacacional.....	12
La Consolidación de una metodología que promueve el derecho a la participación protagónica de la niñez.....	13
Hacia la conformación de niñas, niños y adolescentes como personas defensoras de derechos humanos.....	17
Los derechos de las mujeres, una lucha contra posturas ideológicas anti-derechos.....	19
La interrupción legal del embarazo en Hidalgo.....	21
El camino en la prevención del VIH con personas privadas de libertad.....	22
Las condiciones en los centros penitenciarios a partir del trabajo realizado.....	23
La problematización de los derechos de las personas LGBTI.....	25
SEIINAC como referente en la violencia feminicida.....	26

Capítulo 3.- Vínculos, resultados y aprendizajes en la primera década.....28

El fortalecimiento del tejido social con el trabajo en Red.....	29
El aporte con redes nacionales y locales.....	29
Las redes de personas promotoras de derechos humanos.....	30
Sembrar semillas que germinan: crisis y violencia hacia personas defensoras de los derechos humanos de SEIINAC.....	31
El allanamiento de las instalaciones de SEIINAC.....	31
Amenazas y hostigamiento en redes sociales.....	31
Criminalización de las personas defensoras en Hidalgo.....	31
El proceso de institucionalización de SEIINAC.....	32

Conclusiones: 10 Años aprendiendo y desaprendiendo.....33

La defensa de los derechos humanos es una estilo de vida y óptica de las realidades.....	34
Habilidades colectivas para crear “un mundo donde quepan muchos mundos”.....	34
El relevo generacional y los acompañamientos.....	35
La reinención y gestión de cambio: fuente de crecimiento.....	36
La evaluación permanente como condición de mejora.....	36
El autocuidado: límites personales e institucionales.....	36
Nuestros pies, manos y ojos hacia el futuro: SEIINAC más allá de 10 años.....	37

La memoria colectiva representa una oportunidad para identificar y socializar todas aquellas acciones que un grupo de personas han realizado, los resultados que han obtenido, los impactos, las crisis, los aprendizajes y también la oportunidad de modificar el rumbo de sus acciones a partir del análisis de la experiencia; con esta premisa SEIINAC, a 10 años de su fundación y con su actuar prioritariamente en el estado de Hidalgo, Tlaxcala y Sierra Norte de Puebla, decidió sistematizar la experiencia de estos 10 años en un documento que diera cuenta de su acciones, resultados y aprendizajes, así como sentar las bases para un plan de acción institucional en la defensa y promoción de los derechos humanos en el centro de la república mexicana a mediano y largo plazo.

Para sistematizar la experiencia se contó con el apoyo del equipo del proyecto: "Memoria colectiva, creación imaginaria en los procesos instituyentes" del Área de Investigación: "Procesos grupales e institucionales y sus interrelaciones," de la Unidad Xochimilco de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), bajo la coordinación del Dr. Rafael Reygadas y la Mtra. Diana Nava.

La metodología propuesta por el cuerpo colegiado del Proyecto, consistió en el desarrollo de cuatro reuniones o grupos focales en los que participaron diversas personas, desde quienes fundaron la organización, quienes colaboraron en sus primeros años de vida; personas beneficiarias de distintos proyectos, personajes reconocidos allegados a la organización, así como las y los colaboradores actuales. Los grupos focales se desarrollaron cada mes a partir del 11 de mayo de 2018; por cada una de las reuniones se integró un equipo que dedicó su tiempo a realizar la grabación de las sesiones, otro a transcribir todo lo dicho en éstas y para finalizar un equipo más narró, a partir de las categorías identificadas con las reflexiones de Rafael Reygadas y Diana Nava, el presente documento.

Para estructurar la historia colectiva de SEIINAC, se decidió integrar un capitulado en función de cada una de las sesiones propuestas por la coordinación del proyecto "Memoria colectiva, creación imaginaria en los procesos instituyentes"; en la primera sesión se dialogó sobre la importancia de aprender de las experiencias y las razones para narrar nuestra historia colectiva, del mismo modo se dialogó sobre el contexto del surgimiento de SEIINAC; por lo que el capítulo 1, enmarca no sólo los motivos para integrar esta memoria y los aprendizajes, sino que realiza una retrospectiva, hasta cierto punto sencilla, pero que muestra a su vez, la complejidad del devenir histórico de las organizaciones de la sociedad civil en México; se agradece en este apartado la colaboración a partir de las entrevistas a personas defensoras de los Derechos Humanos en Hidalgo: Carmen Rincón, Pablo Vargas y Alfredo Alcalá, para reconstruir el contexto de la sociedad civil que dio origen a la fundación de SEIINAC y reconocer el escenario actual en México y en Hidalgo.

La segunda y una parte de la tercera sesión consistieron en revisar la historia de SEIINAC, el mito fundacional, sus orígenes y momentos cruciales, en esta sesión se pudo construir una línea del tiempo; estos diálogos dan origen al capítulo 2 llamado: las veredas de SEIINAC, donde se narran cada uno de los caminos recorridos en las distintas temáticas o vertientes de trabajo en la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

La tercera sesión, abordó los aprendizajes, logros, limitaciones, nuevos saberes y formas de trabajar; las alianzas, vínculos con



autoridades y retos actuales de la organización en los distintos temas que se desarrollan; es con los diálogos sobre estos tópicos que se redactó el tercer capítulo llamado: 10 años aprendiendo y desaprendiendo, el cual relata los impactos y aprendizajes de la organización, así como las expectativas en cada una de sus temáticas en el mediano y largo plazo.

La última sesión correspondió a la evaluación del taller; el apartado final muestra las conclusiones del equipo de redacción de la memoria colectiva, los alcances observados en las distintas transcripciones, así como la expectativa de los distintos discursos de sus integrantes como una sola visión de SEIINAC planteada a largo plazo.

En esta memoria, se ha buscado recuperar la mayor cantidad de nombres de las personas que han dado vida a la organización en estos 10 años, pero de antemano, se pide una disculpa, puesto que la misma memoria de quienes relataron o quienes estructuraron la narrativa, pudieron omitir algunos de ellos. SEIINAC debe su permanencia en estos 10 años a su modelo de trabajo, pero principalmente a las personas que colaboran con ella, muchas de las veces con trabajo voluntario o con remuneraciones limitadas, por lo que la forma de retribuirles es a través de un reconocimiento con su nombre en este documento.



Capítulo 1

Antecedentes y contexto de
la fundación de SEINAC

Derivado del análisis de algunos documentos, así como del testimonio de personas defensoras de los Derechos Humanos, se ha estructurado el capítulo de antecedentes dando cuenta de manera parcial la historia de la sociedad civil organizada, así como del contexto político y social de Hidalgo previo a la fundación de SEINAC, este apartado finaliza con las historias particulares y contextuales de las personas fundadoras.

El devenir de la sociedad civil en México

La intervención y la participación de la sociedad civil en la definición del rumbo social, siempre serán de gran importancia en cualquier espacio o territorio, ya sea para la manifestación de necesidades, problemáticas o la expresión de puntos de vista; pero esto no tendrá mayor eco en el ámbito privado, por lo que todas las expresiones tendrán que trasladarse al ámbito político y a su vez traducirse en una agenda pública para la toma de decisiones, la generación de políticas públicas que brinden atención a los problemas y visibilicen, las condiciones de vida de todos los grupos y sectores de la población.

Para el caso de las organizaciones de la sociedad civil o también llamado “tercer sector”, la participación tendrá mayor peso en la arena de lo político, si éstas están en un constante diálogo e intercambio con la población y las personas tomadoras de decisiones para proponer, elaborar y evaluar proyectos de alto impacto social que pueden ir desde lo local hasta lo federal.

Para el caso mexicano, la sociedad civil tiene una relación histórica con el aspecto político. A partir de la institucionalización del poder en 1929, con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) se dio paso a una aglomeración de distintos sectores de la sociedad como lo fueron el obrero, el campesino, el laboral, entre otros, para consolidar un proyecto que le diera un poder absoluto al partido en el largo plazo, así como una legitimidad al gobierno que había sido vejada por los conflictos post revolucionarios y civiles de aquella época. A medida que se iban incrementando las filas de adeptos en estas agrupaciones y confederaciones, se “simulaba” una participación ciudadana y se hacía pensar que se avanzaba en la consolidación de una democracia mexicana, puesto que el partido en el poder era el partido emanado de la revolución.

Para el período de gobierno de Lázaro Cárdenas, existía en el país una estructura gubernamental con instituciones de todos los sectores, donde las voces eran canalizadas a partir de ellas, así nacieron las principales instituciones que fueron el bastión de los grupos de poder, PNR y posteriormente el Partido Revolucionario Institucional (PRI); esta forma de organizar al Estado, comienza a generar malestar entre algunos grupos quienes no tenían cabida a menos que estuvieran afiliados a alguna agrupación de este partido.

Por lo anterior la sociedad civil que buscaba alternativas diferentes a la hegemonía del PRI, le era prácticamente imposible, sin embargo se mantenía en movilizaciones, huelgas y otros movimientos; pero un hecho histórico marco un hito en nuestro país: la masacre de los estudiantes el 2 de octubre de 1968, que se convierte en un punto de inflexión a partir del cual establecer un antes y un después en el sistema político mexicano (Basañez S/F), otras organizaciones comenzaron una lucha hasta lograr libre asociación con fines lícitos, sin una consecuencia. Comienzan a nacer grupos que se constituían legalmente para la promoción y defensa de los Derechos Humanos, algunas otras nacían debido a la pobreza que persistía en nuestro país.

A pesar de los esfuerzos de los colectivos que surgieron a partir del clivaje del 68, la sociedad civil del país pugnaba por un reconocimiento y defensa de los Derechos Humanos, no existía una institución que se encargara de ello. Después del terremoto del 1985 en México la sociedad civil mexicana reconoce que tiene un gran impacto en el país, con este hecho se refuerzan sus estrategias de incidencia; el 13 de febrero de 1989, se creó la Dirección General de Derechos Humanos, como un primer antecedente. Un año más tarde, el 6 de junio de 1990 nació por decreto presidencial una institución denominada Comisión Nacional de Derechos Humanos, (CNDH) constituyéndose como un Organismo desconcentrado de dicha Secretaría. Posteriormente, mediante una reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1992, se adicionó el apartado B del artículo 102, elevando a la CNDH a rango constitucional y bajo la naturaleza jurídica de un Organismo descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, dándose de esta forma el surgimiento del llamado Sistema Nacional No Jurisdiccional de Protección de los Derechos Humanos (Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018). Este fue un triunfo del movimiento de Derechos Humanos y de la sociedad civil organizada, sin embargo, poco a poco, hasta nuestros días estas instituciones se han alejado de la sociedad civil, por lo que ésta ha buscado otras estrategias de incidencia, que no serán abordadas en ese documento, pero que a partir de la narración de la experiencia se reconocen.

Durante la década de los años 90 del siglo XX, a nivel internacional, el movimiento de los Derechos Humanos y en particular los derechos de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y los derechos de las personas LGBT, comenzaron a mencionarse en las reuniones de las instituciones multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas o la Organización de los Estados Americanos.

En México, mientras tanto se evidenciaba una crisis política, desde la presencia pública del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 que denunciaba los efectos de la política neoliberal y el abandono que el sistema económico hizo con las

personas indígenas; a esto más la crisis en el PRI, la muerte del candidato presidencial y las estrategias por mantener el régimen, generaron que la sociedad civil se agrupara en otros escenarios con otras agendas, principalmente con la solidaridad internacional. Se crearon redes nacionales de organizaciones defensoras de derechos humanos, que además de abrazar las causas indígenas se diversificaron en el abanico de los Derechos Humanos, que en ese entonces sólo estaban dedicadas al desarrollo económico o el trabajo comunitario; comenzaron a surgir organizaciones que defendían los bosques, el agua, las tradiciones, etc.

Para el año 2000 el gobierno priista cambia por un hartazgo de la gente y el voto útil es entregado al gobierno del Partido Acción Nacional, que con Vicente Fox como presidente, acepta diversos puntos de la agenda de las organizaciones, entre ellas le necesidad de su fortalecimiento; es así que para el 9 de febrero de 2004, se publica en el Diario Oficial de la Federación, la Ley de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, dio un empuje inusitado a la formación y fortalecimiento de las organizaciones civiles y ciudadanas de México. Esta ley, de acuerdo con Reygadas y Zarco (2005) representa un logro en la construcción de ciudadanía, para la transición democrática. Sin embargo, ha sido insuficiente para la formación de actores sociales en el desarrollo local. A ello se agrega que sólo diez entidades federativas, hasta el momento, han hecho un esfuerzo complementario para impulsar a la sociedad civil organizada con una legislación estatal similar (Vargas, 2012). Hidalgo, lamentablemente no se encuentra en estos diez estados. Esta Ley se considera un logro más en materia de Derechos Humanos. En su conjunto los logros no pueden ser considerados como coincidencias o eventos fortuitos, se deben a un ir y venir por parte de las organizaciones de la sociedad civil, de esta lucha constante, de este contrapeso que hace evidente las deficiencias del Estado, son el resultado de la suma de todos los colectivos que defienden una causa y la defienden como si fuera la propia misma.

Para el caso del estado de Hidalgo el mismo esquema que prevaleció a nivel federal hasta el año 2000 estuvo presente; a diferencia de que en el estado no ha existido una alternancia en el poder ejecutivo estatal, un solo partido es el que ejerció el poder hasta finales del 2018. La injerencia y participación de las organizaciones de la sociedad civil en Hidalgo, al igual que en la mayoría del resto del país, han surgido por la necesidad de atender un aspecto que el estado no está realizando y con esto se convierten de alguna manera en este contrapeso del gobierno, que da voz a la sociedad y los grupos en situación de vulnerabilidad que la conforman, además de ser esa vía o medio de promoción y procuración de defensa de los Derechos Humanos.

Sin embargo, las organizaciones para el inicio de la primera década del siglo XXI, contaban con una diversidad de metodologías, poca sensibilización, trabajaban con enfoques asistencialistas y desde las teorías del desarrollo económico, pero escasamente desde un enfoque de Derechos Humanos; aunque con la confluencia de las coyunturas nacionales, de los movimientos sociales, de los partidos políticos, generaron también la

diversificación de temas, como los ambientales, adultos mayores, pueblos indígenas; la mayoría enmarcados en el desarrollo comunitario, el desarrollo económico y el medio ambiente; en Hidalgo se reconocían a inicios de esta década apenas 3 organizaciones dedicadas a la defensa y promoción de los Derechos Humanos, el Comité de los Derechos Humanos de la Huasteca Hidalguense, el Comité de Derechos Humanos Sergio Méndez Arceo pro Derechos Humanos de Tulancingo A.C. (DERHGO) y la Fundación Arturo Herrera Cabañas.

Un elemento que surge en Hidalgo para finales del Siglo XX y principios del Siglo XXI es el nacimiento en Hidalgo del movimiento feminista que, con mujeres dedicadas a la academia o activistas preocupadas por la situación de las mujeres, comienzan a introducir la perspectiva feminista en las organizaciones, pero principalmente en las políticas públicas y en medios de comunicación; uno de esos grupos fue Cihuatl, que a partir de la historia de vida de su fundadora, se genera una corriente de opinión en Hidalgo sobre la situación y violencia en la que se encontraban las mujeres.

Las mismas coyunturas, en Hidalgo al igual que el resto de las entidades, la efervescencia de temas novedosos a nivel internacional, así como de un marco jurídico establecido para la formación de las organizaciones, generó la integración de unas, otras comenzaron a adoptar el enfoque de los Derechos Humanos y algunas más se comenzaron a dedicar exclusivamente a temáticas novedosas como las de sexualidad, más allá de asuntos asistencialistas; así comenzaron a retomarse temáticas como diversidad sexual, adultos mayores, pueblos indígenas, mujeres, protección a animales, juventudes, cultura, agua, minería, agricultura, medio ambiente, personas con discapacidad, salud, educación, trabajo, desarrollo comunitario y desde luego Derechos Humanos.

Contexto nacional del surgimiento de SEIINAC

El nacimiento de Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC) se remonta al año 2008, un año de extrema complicación económica y social, en todo el mundo se vivía una crisis económica muy severa, de acuerdo con algunos economistas, califican esta crisis como la peor después de la del año 1929; en México, en ese año las declaraciones de algunos políticos desestimaban el efecto que la crisis mundial podría ocasionar; sin embargo, es justo en 2009 cuando se decreta que la crisis económica sí está afectando al país y se tiene el índice más bajo de Producto Interno Bruto en más de 20 años.

Por lo que respecta al ámbito social, es ese año donde la llamada "Guerra contra el narcotráfico" generada por el gobierno del entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa del PAN toma forma, los enfrentamientos contra el crimen organizado, así como las ejecuciones extrajudiciales se vuelven noticias cotidianas. Los movimientos sociales en contra del fraude electoral, promovidas por Andrés Manuela López Obrador, candidato por todos los partidos de izquierda, iniciaron con marchas y con

un plantón en el Paseo de la Reforma de la Ciudad de México, desembocó en una serie de luchas sociales, entre ellas: la lucha contra la privatización del petróleo; las marchas y movilizaciones pudieron hacer consciencia en la población y generaron que durante el gobierno de Felipe Calderón estas reformas no prosperaran.



Otro elemento coyuntural que se encontraba en el contexto de la fundación de SEIINAC es el aniversario luctuoso de los 40 años de la masacre de Tlatelolco en 1968, un evento que a la luz de los movimientos sociales es el parteaguas de la historia de la libre expresión en México y de acuerdo con Elena Poniatowska (2008) encendió la llama de futuras luchas sociales; a 40 años de la masacre de miles de estudiantes en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco en la Ciudad de México, El Comité 68 Pro Libertades Democráticas A.C. editó la serie “México: Genocidio y delitos de lesa humanidad Documentos básicos 1968-2008”, donde en 10 tomos se recuperan los hechos, así como los procesos jurídicos que enfrentaron diversos actores y los cauces que el movimiento fue tomando en cuanto a los cambios jurídicos y movimientos sociales. Estos documentos son regalados a SEIINAC a escasos meses de su fundación y se conservan en su acervo bibliográfico como una de las razones para hacer consciencia en la necesidad y existencia de las Organizaciones de la Sociedad Civil que se dedican a la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

En Hidalgo el problema no es menor, la crisis económica es evidente, pero con el poder político centralizado en el PRI, el único partido que ha gobernado el Estado y la mayoría de sus municipios; en la Ciudad de Pachuca existe una inversión desproporcionada con el resto de los municipios en obra pública como calles, puentes y algunas carreteras, del mismo modo, las empresas inmobiliarias han invadido gran parte del territorio pachuqueño, los últimos ejidos cedieron el paso de sus terrenos comunitarios para las plazas comerciales y grandes fraccionamientos.

Otro de los elementos contextuales a escala nacional, son las consecuencias de movimientos como la Otra Campaña impulsada por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y lo que

se considera como el fraude electoral cometido en contra de Andrés Manuel López Obrador. De esos movimientos se dibujan en Hidalgo la participación desde diversas trincheras por diversos jóvenes, independientemente de los grupos oficialistas, muchos jóvenes ven en la Otra Campaña una oportunidad de refrescar la esperanza que estaba perdida, pero muchos otros la miran en el Candidato a la Presidencia de la República por la Coalición “Por el bien de todos”.

A 10 años, estos hechos que parecieran anécdotas fueron definiendo la forma de relacionarse con el gobierno, porque después de que hubo alternancia con el Partido Acción Nacional en la primera década de este siglo a nivel federal, el Partido Revolucionario Institucional regresó al poder en 2012, lo que endureció y confrontó la relación de diversas organizaciones con el gobierno de Enrique Peña Nieto; pero justo después de 10 años el partido Morena, partido fundado por Andrés Manuel López Obrador ha llegado al poder, lo que obliga el replanteamiento de las formas de relacionarse con el poder ejecutivo federal y con las y los que definen política pública en el Congreso Federal, el Senado y los Congresos Locales que también fueron ganados en mayoría por este partido, con lo que ellos llaman la Cuarta Transformación de México.

La sociedad civil organizada en Hidalgo en la primera década del Siglo XXI

Como se observó en el devenir histórico de la sociedad civil, los programas que se impulsan a través de las diferentes instituciones a nivel federal, se vieron reflejados en la entidad Hidalguense, la creación de la Ley de Fortalecimiento a las Organizaciones de la Sociedad Civil tuvo un impacto en el estado, pues en el año de 2005 se realiza el primer diplomado de fomento a las organizaciones de la sociedad civil impulsado por la Fundación Arturo Herrera Cabañas, en el que la capacitación, la profesionalización, la formación de cuadros, de liderazgos, la procuración de fondos, gestión de proyectos, así como de esquemas de trabajo en red, fueron algunos de los aspectos que se abordaron en aquel entonces, si bien SEIINAC aún no se conformaba, el panorama en el que estaba por nacer era en un contexto de cierta y leve mejoría para el desarrollo y trabajo de las organizaciones de la sociedad civil; este diplomado dio pie a la creación de algunas otras organizaciones como la Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos, a la generación de vínculos entre las que ya existían, ya fueran antiguas o nuevas; además de la conformación de redes, como la Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil.

Así como surgieron estos vínculos y redes entre las mismas organizaciones, con una heterogeneidad en su tiempo de conformación, impactos y metodologías de trabajo; esta unión de organizaciones de la sociedad civil, sirvió para evidenciar cuantas y en qué temas eran en los que se trabajaban, también mostró la diversidad, pluralidad y las distintas perspectivas que se tenían a partir de los temas que cada una defendía y que al mismo tiempo se vieron como aliadas en la búsqueda del bien común, de ser defensoras y defensores de los Derechos Hu-

manos y servir como un contrapeso al gobierno, como un límite a los abusos y excesos del poder, para hacer evidente y ser incidentes en materia de lo público, así como del aprender que en esta divergencia de ideas y opiniones tienen la posibilidad de fortalecer y enriquecer el trabajo de las mismas organizaciones.

Esa diversidad se alinea a la multiplicidad de tratados internacionales que México ha firmado; un elemento que vino a fortalecer el trabajo de las organizaciones fue la gran reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se llevó a cabo en el año de 2011, llamada Reforma Constitucional en Derechos Humanos; su trascendencia arribó a medidas, acuerdos y adendas establecidas en papel y poco llevadas a la práctica y ejecución, lo cual solo evidenció el atraso en esta materia por parte del Estado mexicano y de sus autoridades, además de la nula o poca perspectiva en estos temas por las organizaciones; es posible afirmar que había un desconocimiento en la materia lo que incentivó e impulsó el trabajo de organizaciones como la Fundación Arturo Herrera Cabañas o la Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos A.C., para fortalecer a otras organizaciones en temas que hasta ese momento no eran tan visibles. Todas estas condiciones, actores y convergencia de factores, así como la creación de agendas, estaban siendo parte del contexto por aquel tiempo y que a la postre también serían parte del escenario que llevaría a la conformación de SEINAC.

Algo que no podemos dejar de mencionar y que no es exclusivo de aquella época, sino que ha sido una constante en todos estos años, es la escasez de recursos económicos al interior de las organizaciones civiles, que sirven para tener un mejor funcionamiento y la generación de proyectos, la llamada procuración de fondos es y ha sido “el talón de Aquiles” de las mismas organizaciones.

Esta necesidad de recursos en las organizaciones las había llevado a la cooptación de unas por parte del gobierno, a la desintegración de muchas otras y la poca o nula incidencia de algunas más; por otro lado, en la primera década la falta de canales formales e institucionales que hicieran o permitieran una consolidación de la sociedad civil era un tema que limitaba o avanzaba en la medida en la que el gobierno en turno lo permitía, haciéndolo en la mayor parte del tiempo a su favor, pues si bien el apoyo que se brindaba por parte de éste a algunas organizaciones de la sociedad civil hacia imaginar una mejor relación entre el tercer sector y el gobierno, pero beneficiaba a organizaciones pertenecientes a facciones de algún partido, que coincidía muchas veces con el partido en el poder en turno, haciendo un trabajo ad hoc y a merced de lo que el mismo gobierno quisiera que se resaltara e hiciera visible.

Es precisamente en este entorno de congruencia o incongruencia política en el que se conoce a las verdaderas organizaciones de la sociedad civil, las que hacen un contrapeso al Estado y al decir “verdaderas” responde a una idea del poder evidenciar cuáles son sus intenciones, si acaso es la de sobrevivir a costa del gobierno y de lo que este quiera “dar” o aquellas organizaciones que deciden ir en contracorriente y ser voz de ciertos sectores de la sociedad para pugnar por este reconocimiento y

un verdadero ejercicio de los Derechos Humanos.

A pesar de todas las durezas que el mismo umbral político estatal mostraba y que por momentos sigue mostrando, se empiezan generar nuevos liderazgos y de la misma manera en la que se van dando los relevos generacionales en el activismo; son estos nuevos actores y actrices sociales, muchos de ellos jóvenes, los encargados de inyectarle dinamismo y energía a estos procesos políticos, los que van realizando una serie de análisis y van ejecutando acciones que vienen a innovar y cambiar este contexto, dejando entrever que a pesar de las alternancias en el poder, del cambio de partido, del ir y venir de gobernantes, los que siempre están ahí son los activistas, las defensoras y defensores de Derechos Humanos, evidenciando tristemente al mismo tiempo que a pesar de estos cambios políticos, las problemáticas, vejaciones y abusos, siguen estando presentes, que esas no se van, ni disminuyen, al contrario aumentan y no existe un despertar total por parte de la ciudadanía para poder poner un alto y tampoco se cuentan con las medidas necesarias para que la sociedad civil pueda intervenir para servir de contrapeso.

Los antecedentes de SEINAC y en sus fundadores.

Los orígenes de SEINAC se remontan a las historias de vida de cada persona fundadora, pero en particular se remitirá a la experiencia de una de ellas en Desarrollo Rural de Hidalgo A.C., luego en el Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo A.C. y por último la Universidad Pedagógica Nacional- Hidalgo como espacio de engranaje, con el resto de las personas fundadoras, en la Licenciatura en Intervención Educativa.

Si bien cada una de las personas fundadoras tiene su historia propia, una de las que más ha tenido influencia es la de Rafael Castelán, hijo de campesinos, originario de San Nicolás el Grande, Ejido Zapotlán de Allende del municipio de Tulancingo; quien colaboró de manera periódica desde los 19 años en Desarrollo Rural de Hidalgo A.C. (DERHGO) una organización fundada en 1979 en el Valle de Tulancingo y que impulsó una multiplicidad de proyectos en los que se promovía el desarrollo económico del Valle que integra diversos municipios como Acatlán, Agua Blanca, Metepec, Acaxochitlán, Santiago Tulantepec y Tulancingo. Posteriormente modificó sus objetivos para promover el desarrollo personal y social a través de los Comités Eclesiales de Base y la Teología de la Liberación y en un tercer momento de su vida, DERHGO buscó la auto sustentabilidad a través de alianzas con Alternativas y Procesos de Participación Social A.C., donde se fundó la Cooperativa Quali, que consiste en una red de economía social y solidaria desde la producción, procesamiento y venta de alimentos derivados del amaranto.

En la mayoría de sus fases estuvo la presencia del Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo A.C. quién mediante las redes de colaboración como Alianza Cívica y la Red Nacional de Organismos Civiles y de Derechos Humanos

Todos los Derechos para Todas y Todos (REDTDTT), brindaba apoyo y asesoría en temas de Derechos Humanos, principalmente económicos y sociales a la población que lo requería. En estas organizaciones la colaboración de Rafael Castelán estuvo presente, en un primero momento como voluntario en DERHGO promoviendo el derecho humano a una buena alimentación, así como educador en alimentación sana con la cooperativa Quali y posteriormente, realizó acciones de procuración de fondos y administración de proyectos con financieras como Fundación Merced.

En el Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo A.C. desarrolló actividades de asesoría a la población, así como la gestión de apoyos a la población tulancinguense, fue apoyo para las personas privadas de libertad en sus necesidades del ámbito laboral y educativo; las tareas de vinculación con la REDTDT permitieron el desarrollo de la XXIV Asamblea de esta Red en sus instalaciones.

Por otro lado, en el 2003 coincidieron en la Licenciatura en Intervención Educativa de la Universidad Pedagógica Nacional en el Estado de Hidalgo, Denny Esperanza Acosta Pérez quien provenía de La Mesa en el municipio de Metztlán, una de las zonas más pobres del Estado de Hidalgo. José Pablo Hernández Hernández un hombre adulto que después de una larga carrera de agente de ventas para una editorial, decidió concluir sus estudios de Licenciatura, en ese grupo también se encontraron con Adrián Chávez López un joven proveniente de los barrios del municipio de Apan, que se asumía como “Chavo banda” y Jorge Itzel García León hijo de campesinos del municipio de Tizayuca, Hidalgo.

Todos cursaron diversas asignaturas que componen el mapa curricular de la Licenciatura la cual tenía una línea terminal en Educación Inclusiva, que en ese momento estaba cargada de temas de atención a las personas con discapacidad. A partir del 5º semestre los estudiantes cursaban las prácticas profesionales y para el 8º semestre el servicio social. Coincidió que, al estar en el Servicio Social, cada quién en diversas instituciones, se rescata el vínculo de Denny Esperanza Acosta en la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo (SE-DESO), quién a partir de la asignatura de Proyectos Laborales y sus Adaptaciones del 8º semestre propone a una autoridad de esa Secretaría la idea de un proyecto de inclusión laboral para personas con discapacidad.

Para este proyecto convocó a los compañeros para diseñarlo, quienes accedieron y lo presentaron en diversas ocasiones a las autoridades de la Secretaría, cada vez con observaciones que acotaban la visión de inclusión que se había construido en la UPN-Hidalgo. Fue en una de esas asesorías que se mencionó la necesidad de contar con una figura jurídica para administrar los recursos que probablemente serían otorgados para la realización del proyecto.

Se gestó la idea de fundar un ente con personalidad jurídica propia, pero que no sólo tuviera a profesionales de la intervención educativa, sino que incluyera a otras profesiones como el

derecho, la administración, así, se convocó de manera abierta a reuniones con el fin de definir una figura jurídica y el objeto social de ésta. Después de analizar la necesidad de estar vinculados a partidos políticos, a asociaciones religiosas, así como las propuestas de conformarse como una figura de consultoría, como asociación de servicios civiles, una institución de asistencia privada e incluso una sociedad anónima, prevaleció la idea de una asociación civil sin fines lucrativos.

Así se inició la presentación del proyecto de inclusión laboral a nombre de Servicios de Inclusión Integral; sin embargo, después de los cambios sugeridos por las autoridades de la Secretaría al proyecto, la confrontación sobre los recursos y la disputa por los mismos entre los integrantes de la incipiente organización y los contactos de esta dependencia. Poco a poco se fueron depurando a las personas que acudían a las reuniones, las que proponían el vínculo con los partidos políticos no vieron en el grupo una beta y quienes pugnaban por vincularse a una asociación religiosa, buscaban otros intereses que no se concretaron en la organización que estaba naciendo, es así como con los aportes de Karla Cristina Ramírez Herrera, hija de una mujer muy joven que con muchos esfuerzos apoyó los estudios de administración de su hija Karla, quién participa en las reuniones y manifiesta su interés lejos de los partidos y los grupos religiosos queda inscrita en el Acta Constitutiva de SEIINAC el 6 de agosto de 2008.

De estos antecedentes es posible rescatar tres aspectos, el primero de ellos tiene que ver con la historia de militancia en organizaciones de la sociedad civil de uno de sus miembros con una ideología consolidada en la defensa de los Derechos Humanos, la teología de la liberación y la idea de auto sustentabilidad; el segundo aspecto tiene que ver con las necesidades laborales y de generación de recursos económicos para sí mismos (auto-empleo), planteadas por un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa y el tercer elemento tiene que ver con las historias contextuales del grupo fundador que radican en condiciones que pueden enmarcarse como vulnerabilidad, tales como provenir de una de las comunidades más pobres del estado, ser hijos de campesinos pobres, madres solteras o provenir de los barrios populares. Se aprecia que quiénes participan de la fundación de SEIINAC no forman parte de grupos con la vida resuelta, ni de clases sociales acomodadas, sino provienen de la clase trabajadora y de una escuela pública.

Contexto actual y retos de SEIINAC

A 10 años de su fundación, SEIINAC se encuentra inmerso en un contexto de mucha complejidad, más no de imposibilidad, esto se debe a distintos y varios factores, entre ellos: la coyuntura electoral de lo que se considera la elección histórica de este año 2018, elección en la que existió un alto grado de participación ciudadana en comparación a otras elecciones, además del gran número de cargos a ocupar tanto en el poder Legislativo como en el Ejecutivo; también es llamada histórica porque se tuvo la posibilidad de cambiar de partidos de centro derecha y ultraderecha, mismos que habían gobernado los últimos 88 años, a uno de centro izquierda; todo esto dentro de un espacio en

el que la corrupción, las injusticias y la pobreza confluyen en el sentir de la sociedad mexicana.

En el aspecto económico se puede observar una carestía, un empobrecimiento de la sociedad y un cierre cada día de posibilidades para un financiamiento de las organizaciones de la sociedad civil; las violaciones a Derechos Humanos son cada día más evidentes y recurrentes, no sólo hacia la población sino también a las personas defensoras de los Derechos Humanos.

En el estado de Hidalgo no es tan distinto el panorama a lo que se vive en el resto de la República Mexicana, sin embargo el discurso institucional gubernamental indica que nos encontramos entre las entidades más seguras de México, y con un pleno ejercicio y goce de los Derechos Humanos, sin embargo, el trabajo y actuar por parte de las organizaciones de la sociedad civil enfocadas más a estos temas dentro de la entidad, contrastan de manera sustancial los datos arrojados de manera oficial, lo cual deja entrever demasiadas cosas, tanto de lo dicho como de lo realizado.

Hasta el año 2017, un año antes de las elecciones federales, el ambiente electoral en Hidalgo empezó a mostrar sus primeras escisiones, pues aunque el poder estatal se mantuvo en manos del partido hegemónico y obtuvo la mayoría dentro del congreso local, en el resto de los municipios perdió presencia obteniendo menos de la mitad de municipalidades a representar, esto, aunado a todo lo que se estaba viviendo en el resto del país, además de las anomalías y desvíos de recursos en los que estaba inmerso el gobierno federal, dieron pauta a que el efecto de Andrés Manuel López Obrador a través del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), partido que fundó y constituye, tuviera eco en tierras Hidalguenses, lo cual representó que en las diputaciones locales se obtuviera la victoria en 17 de los 18 distritos locales y en los 7 distritos federales, apabullando de tal manera, como no se había visto antes en la entidad, haciendo pensar que en este acceso al poder por parte de la izquierda traiga consigo cambios sustanciales en cuanto a la relación que se tiene entre el gobierno electo y las organizaciones de la sociedad civil, y en el plano estatal, dar pie a un constante diálogo entre el poder ejecutivo y el legislativo para la generación de acuerdos y una mejor toma de decisiones.

Y es precisamente en esta búsqueda de acuerdos y toma de decisiones, que las organizaciones de la sociedad civil en el estado de Hidalgo y en el resto del país deben de ser más incidentes en este actuar como contrapeso al gobierno, de romper con la inercia de organizaciones que estén ad hoc con quien ostenta el poder y de esta manera unir todos los esfuerzos a través de redes que permitan defender los Derechos Humanos de la sociedad en general, cada una desde el perfil que trabaja, pero teniendo una constante comunicación entre organizaciones, para buscar un fortalecimiento entre las mismas y seguir formando personas defensoras de los Derechos Humanos que den voz a los distintos sectores que están en situación de vulnerabilidad en nuestro Estado.



Capítulo 2
Las veredas de SEINNAC
en 10 años



Derivado del análisis de algunos documentos, así como del testimonio de personas defensoras de los Derechos Humanos, se ha estructurado el capítulo de antecedentes dando cuenta de manera parcial la historia de la sociedad civil organizada, así como del contexto político y social de Hidalgo previo a la fundación de SEIINAC, este apartado finaliza con las historias particulares y contextuales de las personas fundadoras.

La discapacidad como línea inicial en el trabajo de SEIINAC

A 10 años, hacer una remembranza de lo que SEIINAC ha trabajado con la discapacidad, a simple vista podría parecer un ejercicio sencillo, es decir, pareciera que sólo es necesario pensar en las investigaciones y eventos que se han llevado a cabo para hablar de la situación en general de las personas con discapacidad (PCD) o de eventos con temáticas específicas como la educación, la salud, el trabajo, así como de algunas propuestas de política y demás; pero el conflicto real, se atraviesa cuando al reflexionar sobre estos eventos o acciones las personas vienen a la mente, porque cada evento se llevó a cabo, sí, pero quienes le dieron la riqueza y el sentido al trabajo con y desde la discapacidad, han sido ellas, las PCD, sus familias, docentes y sus realidades, problemas y necesidades; las que a lo largo de estos años llevaron a SEIINAC a trabajar en este tema.

A partir de esto, en las siguientes líneas, se buscará hacer una remembranza cronológica del trabajo que desde SEIINAC se ha venido realizando con y para las Personas con Discapacidad, tratando de recordar a quienes creyeron en el trabajo de la organización y estuvieron dispuestas a generosamente colaborar en conjunto. Se debe pedir de ante mano una disculpa, porque en estos años han sido muchas personas con las que en este sentido se ha trabajado, y seguramente no será posible por las propias limitaciones de la memoria recordar cada nombre o cada rostro, pero lo que sí se puede evocar es la experiencia y el aprendizaje conjunto, por el cual les agradecemos.

El trabajo con discapacidad inicia con la experiencia y formación profesional de sus miembros fundadores, al venir estos de la línea de educación inclusiva de la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo (UPN-H), la cual desde sus programas (al menos en Hidalgo) estuvo fuertemente enfocada al trabajo con la discapacidad, derivado claro de la experiencia de sus docentes y sus formaciones profesionales. Así, la relación de SEIINAC con la UPN-H en términos de discapacidad, será muy enriquecedora.

Uno de los primeros trabajos en los que SEIINAC se involucra es con la discusión y análisis de la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Hidalgo; en 2008 México había sido uno de los precursores de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapa-

cidad (CIDPCD) y en ese marco de referencia, Fundación Paso a Paso, organización de la sociedad civil en Hidalgo y quien era pionero en los trabajos de armonización legislativa, invitó a SEIINAC a colaborar en la antes citada Ley. Por tanto, desde SEIINAC a partir de 2009, al ser la inclusión un eje del trabajo, se realizaron una serie de vinculaciones con organizaciones que trabajaban con PCD en Hidalgo para participar en la construcción y materializar la Ley, misma que se logra en 2011.

Fundación CTDUCA Atención Integral de Personas Down I.A.P, Centro de Atención a Niños con Lesión Cerebral Valeria A.C, Misericordia para Personas con Discapacidad, Fundación Down Hidalguense y el Centro de Rehabilitación Integral Zimapán (CRIZ), fueron algunas de las organizaciones que respondieron al llamado y a través de su colaboración y experiencia, fue posible impulsar y en su momento, lograr la creación de una Ley que respondía a los más altos estándares internacionales para garantizar los Derechos de las PCD en Hidalgo, sin embargo, 7 años han pasado desde que se creó y aunque han habido avances, la situación de las PCD y de sus familias aún tiene mucho que mejorar.

En cuanto al acercamiento académico, durante 2010, la Universidad Pedagógica Nacional – Hidalgo y SEIINAC convocan al 1er Congreso Nacional de Inclusión Educativa, espacio donde estudiantes, académicos, expertos, personas con discapacidad y sus familiares, trabajaron sobre los retos y avances en términos de la educación inclusiva. Este mismo año con el acompañamiento del Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C. se realizó el primer Encuentro de y para Personas con Discapacidad, que alimentó un artículo sobre la situación de los derechos de las personas con discapacidad en Hidalgo en el libro “Los derechos humanos: retos para las políticas públicas en materia de discapacidad”; que sirvió como insumo para el informe sombra ante el Comité por los Derechos de las Personas con Discapacidad al año siguiente.

En 2011 se trabajó en el primer ejercicio de investigación financiado por el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), a través del Programa de Coinversión Social, se realizó un diagnóstico acerca de la situación general en la que vivían las personas con discapacidad en las diferentes regiones del estado de Hidalgo. Resultado de este trabajo se publicó el primer documento de SEIINAC denominado “Discapacidad en Hidalgo; entre la inclusión y el asistencialismo”, en el cual se mostró cómo vivían las PCD en razón al acceso a la salud, a la educación y al trabajo, a partir de la participación de representantes de 9 organizaciones de y para PCD, 8 coordinadores de los programas de atención a PCD del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, 24 personas con discapacidad, 8 autoridades municipales encargadas de los programas

municipales para PCD, 16 docentes de los Centros de Atención Múltiple, Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular y del Centro de Rehabilitación Integral del Estado de Hidalgo, así como 40 personas familiares y amigos de PCD. A partir de lo anterior se miraba un desarrollo desigual centrado en Pachuca y las ciudades importantes del estado, y un abandono de las regiones y comunidades, específicamente indígenas y campesinas y por ende de las PCD que en éstas habitaban.

Derivado del diagnóstico realizado por SEINAC, se identificó la necesidad de hacer un abordaje de la discapacidad, pero en este caso, especializado en cada uno de los derechos, al menos de los derechos llave, que permitieran identificar a profundidad las necesidades de las PCD y los retos para que el Estado mexicano y los representantes del estado de Hidalgo, cubrieran las necesidades y garantizaran el ejercicio de los derechos de las PCD; en este sentido, el segundo ejercicio de investigación realizado en 2012, estuvo encaminado a la educación, bajo los preceptos que Katarina Tomasevsky, Relatora de Educación de la ONU (1998-2004), planteaba a través de las 4 "A" (Asequibilidad, Accesibilidad, Aceptabilidad y Adaptabilidad) de la educación y todo ello desde el principio de participación de las PCD que reconocía la Convención Internacional Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En este ejercicio se identificaron los servicios que el Estado tenía disponibles para atender a las PCD en el tema educativo, llámese Centros de Atención Múltiple, Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y demás; así se analizaron los presupuestos y programas especiales para PCD, encontrando que la educación estaba regionalizada y pensada para las ciudades importantes, es decir que no era asequible, las escuelas no contaban con la infraestructura adecuada, no eran accesibles; en muchas ocasiones no contaban con los especialistas necesarios ni con los programas y materiales, por lo tanto la educación era poco adaptable y carecía de la aceptación de las familias.

Entre las memorias y resultados del proyecto destaca el caso de un muchacho que quizá tendría 35 años, con discapacidad múltiple, Grande es su apellido, y que al no poder hablar, ver y oír, no había asistido a una escuela, y nadie se podía comunicar con él, a excepción de su mamá, motivo por el cual ella, una mujer de 60 años aproximadamente, lloraba y preguntaba, ¿qué iba a ser de su hijo cuando ella ya no estuviera? Situaciones como la de esta familia, eran muy recurrentes, historias de mujeres "madres solteras" que habían sido abandonadas por sus parejas cuando llegó la discapacidad y que tenían que dedicarse a trabajar para mantenerse y mantener a sus hijos o llevarlos a la escuela, la decisión era fácil, la escuela para las personas con discapacidad no era necesaria.

Entre los principales resultados de impacto del proyecto destacó la creación de un programa de becas para la niñez con discapacidad, mismo que llevó a cabo la Subsecretaría de Planeación y Evaluación de la SEP-H, así como la publicación del libro "Derecho a la Educación de las Personas con Discapacidad, expectativas y realidades en Hidalgo".

Así mismo, durante 2012 y como resultado de las necesidades expresadas por las PCD, sus familias y las organizaciones que trabajaban con esta población, se llevó a cabo un proyecto financiado por el INDESOL, que permitió generar un proceso educativo, denominado "Fortalecimiento de los actores para la defensa y promoción de los derechos de las personas con discapacidad", en este ejercicio participaron las PCD, sus Familiares, Disability Rights Internacional, Fundación y Habilitación Down AC, Nexos y Soluciones AC, Promotores en Desarrollo Competitivo AC, el Instituto para el Desarrollo Local AC, la Asociación Tutelar IAP, la UPN-H, la Escuela de Trabajo Social del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu) de la UAEH, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública del Estado. En este ejercicio, a través de un programa que se denominó "Cátedra Hidalguense de Derechos Humanos", se llevaron a cabo sesiones especializadas en educación, salud, trabajo, vida digna, entre otros. De este ejercicio se publicó el libro "Derechos Humanos y Discapacidad, encuentros, perspectivas y elementos para la participación ciudadana".

El trabajo que se impulsó desde SEINAC en términos de la discapacidad fueron procesos serios, que concluyeron en la publicación de los tres citados libros y cambios sustanciales en la política de atención para PCD, pero desgraciadamente no se pudo continuar con estos, ya que la organización se enfrentó al robo de las instalaciones, suceso que limitó el trabajo y de no ser por la resistencia de quienes trabajaban en ese momento y de su espíritu filantrópico, quizá hubiese sido el fin de la organización; además, con la llegada del presidente Peña Nieto y el regreso del PRI, la discapacidad dejó de ser un tema prioritario de política federal, situación a la que atribuimos el hecho de que no se volvió a recibir financiamiento para el tema de la discapacidad.

Sin embargo, esta situación no impidió que desde SEINAC se siguiera trabajando con la discapacidad por la limitante de los recursos económicos, pero fue de menor impacto y no contrajo la publicación de más investigaciones; se llevaron a cabo otros ejercicios, como la realización de un curso básico de Lengua de Señas Mexicana, facilitado por la UPN-H en 2015, talleres sobre discapacidad con escuelas y Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) y el acompañamiento de casos específicos de violación a los derechos de las PCD, mismo que se ha venido llevando a cabo desde 2016 hasta la fecha.

Otro de los elementos recurrentes en el tema de la discapacidad es la inclusión laboral de personas con esta condición, en los distintos espacios laborales y de promoción de los Derechos Humanos, como lo es el Cachiverano que abre sus puertas para que personas con discapacidad se sumen como educadoras de los derechos de la infancia y un puesto permanente de apoyo en el trabajo logístico. Estos espacios han abierto y mantienen la posibilidad de repensar la discapacidad desde otro escenario, con una idea de interdependencia y de empoderar a estas personas para que sean ellas las que defiendan sus derechos.

La promoción y defensa de los derechos de la infancia en México, a través del "Cachiverano"

Después de tener una oficina en una de las avenidas principales de Pachuca, en la Colonia Doctores y por cuestiones de la poca constancia de sus miembros, así como del elevado costo de la renta, SEIINAC se ve obligado a mudarse al domicilio de Rafael Castelán, uno de los miembros, quien reduce su espacio de vivienda a una habitación y realiza adecuaciones en la casa para funcionar como oficina, todo lo anterior derivado del primer esfuerzo colectivo para dar un servicio a la comunidad, como lo es el "Cachiverano".

El Cachiverano es un proceso de formación en derechos de la niñez y su participación, que comenzó con un encuentro en Guatemala de diversas personas y organizaciones, una de ellas fue Educación Solidaria en las Californias A.C. que es impulsada por sacerdotes Escolapios. En este encuentro, José Segalés Mireles (Pepé Segalés) quien con la comunidad de San Pablo Toaca Tacana comparte dos metodologías, una llamada "Caliverano" y otra denominada Escuelita de Tareas "Calasanz" con el objetivo de que se pudieran replicar en los lugares de donde provenían las demás organizaciones; al mismo tiempo, la comunidad de San Pablo Toaca Tacaná comparte su metodología "Escuela por Cooperativa y Alternancia".

El "Caliverano" buscaba generar espacios de diversión para niñas y niños, que se reunían en jornadas de dos o tres horas cada verano para jugar, realizar oraciones y formar mejores personas en la ideología cristiana; por su parte la "Escuelita de Tareas Calasanz" en honor a San José de Calasanz, fundador de las Escuelas Pías, buscaba apoyar el aprendizaje de niñas y niños a través de jornadas de reforzamiento de los contenidos escolares, principalmente en lectura y matemáticas, las niñas y niños se reunían con sus maestros y maestras en un espacio pequeño acondicionado con una mesa y algunos bancos; al inicio realizaban un juego de mesa, luego contestaban dos fichas de trabajo que reforzaban contenidos en la escuela y al finalizar la jornada se realizaba un juego grupal y se concluía con una oración; cada bimestre se hacía un cierre con semanas especiales dedicadas a algún tema en particular, la semana social, consistía en que las niñas y los niños se volvían maestros y apoyaban a los más pequeños; la semana deportiva se realizaban torneos con todos los niños y niñas que asistían, la semana lúdica consistía en organizar juegos en las tres sesiones de la semana y en la semana cultural se montaba una pequeña obra de teatro o un bailable que se presentaba a las familiares; todas las semanas especiales siempre terminaban en un convivio.

La Escuela por Cooperativa y Alternancia, por su parte, es un modelo educativo que se desarrollaba en esa comunidad guatemalteca y consistía en evaluar las necesidades de cada uno de los niños, niñas y adolescentes; se dialogaba sobre sus principales necesidades e intereses y se les perfilaba desde la niñez para que eligieran un proyecto personal de vida, que posibilitara resolver las necesidades de ellos y de su familia; así

acudían a la escuela un tiempo (uno o dos meses) y regresaban a su casa y comunidad a aplicar los conocimientos y desarrollar algún proyecto; las niñas y niños se integraban a los invernaderos de rosas, a la cafetería, a la siembra de hortalizas; mientras que las y los jóvenes comenzaban a desarrollar proyectos de cafeterías como paraderos en las carreteras, o tours en caminata por el Volcán de Tacana a personas provenientes de Europa; cabe mencionar que el sueldo de las y los maestros era cubierto por las familias y por una Fundación Europea, este modelo aún no estaba reconocido por el Estado, por lo que, cumplidos los 15 años los jóvenes que quisieran seguir estudiando ingresaban a un modelo de educación para adultos y así concluir sus estudios primarios.

Ambos modelos influenciaron en la definición de la primera estrategia de SEIINAC para la población: la Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos un proyecto que incluía dos vertientes, un curso de verano denominado Cachiverano y durante el resto del año la Escuelita de Tareas Calasanz.

Rafael Castelán y Deny Acosta en febrero de 2009, realizan una invitación a las hermanas Violeta Isabel y Montserrat Reyes Villegas, estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) y de la Licenciatura en Biología, respectivamente, ambas habían militado en la Unión de Juventudes Revolucionarias de México (UJRM) del Frente Popular Revolucionario (FPR); la invitación también se extiende a Margarito Miranda Arias y a Nahúm Andrade Hernández, el primero Licenciado en Derecho y el segundo estudiante de la LIE.



Durante varias reuniones y álgidas discusiones se diseñaron, propusieron y ejercitaron las diversas dinámicas, juegos y canciones, así como la mejor forma de desarrollar cada una de las sesiones del proceso formativo en Derechos Humanos para niñas, niños y adolescentes, que se nombró en ese momento "Cachiverano". Este curso inició con 7 temáticas y tenía por objetivo que niñas y niños encontraran un lugar donde divertirse

y aprender sobre sus derechos. Es así como del 6 de julio al 7 de agosto de 2009 se desarrolló la primera emisión del Cachiverano, logrando la inscripción de 7 niñas y 6 niños, facilitando el curso los 5 cachicuates¹ que lo diseñaron.

El seguimiento a niñas y niños en momentos distintos del periodo vacacional

Para dar seguimiento al Cachiverano se adaptó la metodología de Escuelita de Tareas Calasanz, realizando dinámicas de integración y juegos de mesa de inicio, apoyando a la tarea escolar de niñas y niños, ocasionalmente reforzar con las fichas de trabajo y cerrar con juegos grupales; la adaptación consistió en quitar el momento de la realización de la oración y agregando espacios para responder las tareas solicitadas por los docentes de niñas y niños de las distintas escuelas que acudían.

La Escuelita de Tareas, fue un espacio que inició en Bosques del Peñar en la Ciudad de Pachuca, en el mes de septiembre de 2009 y que impulsaron de inicio tres personas: Nancy Segura Martínez, Bernabé Hernández Hernández y Carmen Bravo San Agustín; en diferentes momentos y derivado del mobiliario adquirido para la realización del Cachiverano, con una inversión de aproximadamente 16 mil pesos, se adquirieron 7 mesas tipo escritorios angostos y aproximadamente 30 bancos, juegos de mesa y una dotación de papelería y material didáctico para su funcionamiento, el material extra de la primera emisión de Cachiverano, así como el mobiliario fueron los mismos insumos para arrancar la Escuelita de Tareas.

Primero fue Ofelia Bravo San Agustín y Rafael Castelán Martínez, quienes convocaron a niñas y niños a la Escuelita, pintaron la casa de interés social en Circuito Doña Mina 203, con color azul y amarillo y las piedras que rodeaban el jardín, con diferentes colores incluido el rojo, eran colores inusuales en la colonia que llamaban la atención, poco a poco comenzaron a llegar las niñas y los niños.

Un niño que acudió al Cachiverano y después a la escuelita, porque su mamá y papá habían sido notificados de que sería canalizado a Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública porque presentaba discapacidad intelectual o al menos ese fue el diagnóstico que le habían dado; se le comentó a su mamá que se tendría que hacer una evaluación psicopedagógica a través de diversas herramientas e instrumentos; después de la evaluación, se llegó a la conclusión de que no había ningún tipo de discapacidad, por lo que se le sugirió a la familia realizar acciones para fortalecer el aprendizaje del niño en matemáticas con una diversidad de metodologías de acuerdo a sus gustos e intereses, las cuáles se aplicaron en la escuelita de tareas. La familia estaba muy emocionada porque no se resignaban a aceptar una discapacidad en uno de sus miembros, por lo que también se inició un proceso de sensibilización con ellos.

Con el paso de los días el niño fue mejorando las calificaciones en su escuela, desarrolló por sí mismo una serie de habilidades para las computadoras y la familia optó por la apertura de un

cibercafé, para apoyar la economía familiar y el niño apoyaba atendiendo las demandas de los clientes; su hermana, que también acudía a la escuelita, era una niña muy dedicada, se exigía demasiado y siempre tenía una actitud de “cuido” hacia su hermano menor, ella apoyaba como monitor, como hermana y realizaba además su tarea. Durante casi dos años, ellos acudieron a la escuelita de tareas de manera ininterrumpida, hasta que el niño dijo que no lo necesitaba; eso, fue muy gratificante, puesto que ya era muy autónomo, la mejoría en su escuela era evidente y el acompañamiento ya no era necesario.

Además de estos dos niños, que iniciaron el ciclo escolar se sumaron aproximadamente otros 27 de manera intermitente a lo largo del ciclo escolar, algunos sólo acudían para resolver dudas, pero otros acudían por gusto e interés. La escuelita en este primer ciclo no estaba muy sistematizada, los tiempos no eran establecidos con rigidez, puesto que había ocasiones en que niñas, niños y educadores pasaban la tarde y ocasionalmente parte de la noche jugando en toda la casa. En una encuesta aplicada para conocer el impacto del primer ciclo escolar se identificó que prácticamente todas las niñas y niños que acudían a la escuelita habían mejorado sus resultados en la escuela.

Para el segundo semestre del ciclo escolar, 2009-2010, se integró David Eulises Ruiz Hernández, quién fue el primer prestatario de servicio social y que se convirtió en uno de los miembros que más tiempo han permanecido en SEIINAC, formándose como promotor, coordinador de administración y procuración financiera e integrante del Consejo Directivo. Para el primer semestre del ciclo escolar 2010-2011 se suman las compañeras Angélica Hernández Monzalvo y Yulheni Mena Soto como practicantes, quienes acompañan a niñas y niños en estos espacios. Para el segundo semestre de este ciclo, el Fondo “Calle y Saberes en Movimiento” por parte de la Secretaría de Educación Pública financia algunas de las actividades, por lo que se promueve la apertura de tres nuevas sedes: la Colonia 20 de Noviembre, la Adolfo López Mateos y La Reforma.

La escuelita de la colonia 20 de noviembre fue un espacio que fue gestionado con una líder política y social, Edith Ibarra, mejor conocida como “La Güera”, quién después de escuchar el proyecto, lo aprobó facilitando un predio con una construcción parcial, que había fungido como salón del preescolar en sus inicios. Este espacio fue arreglado con un baño, parte de la barda, el aplanado, una parte del techo e inició el ciclo escolar 2011-2012. En la Adolfo López Mateos se rentó un cuarto en un primer piso de una casa de huéspedes y en la Reforma fue una casa habitación rentada por el profesor León Mejía a bajo costo para el funcionamiento de estas escuelitas.

Para facilitar las sesiones con las niñas y niños durante las escuelitas de tareas, se sumaron en un primer momento al equipo, Diana Avilés Quezada, actual directora ejecutiva de SEIINAC, José David Olvera Olvera, actual consejero, una trabajadora Social, de la que no se tiene registro de sus datos, Ailed Azucena Proa Jiménez y Ana Delia Navarro.

¹ Nombre que se le asigna a las personas facilitadoras del curso.

Para el siguiente ciclo escolar 2012-2013 que es financiado nuevamente por el programa “Calle y Saberes en Movimiento”, con el que se logra equipar las escuelitas de tareas y se suman las educadoras: Adriana Allendelagua Prado, Alizul García, Viridiana Ramírez Hernández y Gabriela Contreras.



Para el ciclo escolar 2013-2014 las niñas y niños que habían comenzado en 2010, habían crecido, tenían ya 13 o 14 años y la metodología no ofrecía espacios para las y los adolescentes, aunque se intentaron algunas pláticas no hubo un proyecto integral diseñado desde la organización, que atendiera las necesidades particulares de las y los adolescentes; algunos de ellos actualmente colaboran con SEIINAC como parte de los Comités de Participación.

Fue entonces que a partir del ciclo escolar, 2014-2015, el equipo que comanda la Escuelita de Tareas decide cerrar sus puertas, hasta que no hubiera una respuesta a las expectativas de las y los adolescentes, la respuesta hasta el momento no se ha concretado, pero de los aprendizajes, es posible identificar que la respuesta para las y los adolescentes es su participación en las distintas redes de promotoras y promotores de los Derechos Humanos, son los Comités de niñas, niños y adolescentes que defienden sus derechos; sin embargo, los que se integran lo hacen porque han desarrollado un nivel de consciencia distinto, al estar en contacto permanente en procesos formativos de la organización, pero es necesario un espacio integral diseñado pedagógicamente para formar y acompañar procesos de organización de jóvenes adolescentes, que motive en ellos la necesidad de otros procesos formativos para niñas y niños y que se cierre el ciclo, para que mientras unos educan otros aprenden, para que en otro momento los que aprendieron puedan educar también.

La Consolidación de una metodología que promueve el derecho a la participación protagónica de la niñez

El Cachiverano ha sido un proceso que se ha alimentado del

ingenio, creatividad y disposición que cada participante ha decidido agregarle, algunos se han destacado más por su rol de coordinar actividades o animar los procesos formativos de niñas, niños y adolescentes en el conocimiento y ahora en la defensa de sus Derechos Humanos.

Después de la primera emisión en 2009, se decide al año siguiente impulsar la segunda, además de Pachuca, en el municipio de Tulancingo, participaron 32 y 19 niñas y niños respectivamente; se sumaron a Cachiverano 2010, además de Violeta, Montserrat y Nahúm, las compañeras Dennys Reyes Villegas, Paulina Herrera Villegas, Bernabé Hernández, Angélica Hernández Mozalvo y Yhuleni Mena Soto. Se aprendió de esta emisión, que el Cachiverano tenía que reducir la temporalidad, de 4 semanas a sólo tres, del mismo modo, se aprendió que era necesaria una estructura piramidal para la coordinación de las actividades en distintos municipios, es decir, era necesaria una coordinación general de todo el curso y una por cada uno de los municipios. Otro de los aprendizajes de este momento fue que el Cachiverano tenía que desarrollarse en lugares donde hubiese más niñas, niños o adolescentes en mayor situación de vulnerabilidad.

Para 2011, se planearon 4 sedes en Pachuca y Tulancingo; se inician con las “Caravanas de Cachiverano” que consistían en acudir a alguna colonia donde no hubo sede, con actividades para desarrollar con niñas, niños y adolescentes en un tiempo de dos o tres horas, estas visitas eran una o dos veces por semana. Las razones fueron porque en la colonia no se contó con un espacio, así como siguiendo el acuerdo del año anterior, sobre acudir a los espacios más alejados. En este año, Violeta Isabel Reyes Villegas propone que al cierre sean los niños y las niñas quienes debieran organizar la clausura, a sus ritmos y con sus propias metodologías y formas, fue así que por primera vez se incorpora en la práctica el término “participación infantil” donde niñas y niños organizaron la clausura, desde hacer una muestra de lo que habían realizado durante las tres semanas, hasta organizar actividades con las y los familiares; fue muy enriquecedor cuando los niños y las niñas daban las instrucciones a los familiares y éstos con cierta sorpresa accedían a realizar las actividades.

Cachicuates 2011 (Adriana Allende, Ailed A. Jiménez, Alizul García, Ana Delia Sandoval, Ángel García, David Ruiz, Diana Avilés, Emma Rodríguez, Fernando Chávez, José David Olvera, Juan Carlos Espinoza, René López Salas, Reyna Paulina Díaz Batalla, Ricardo Luqueño, Violeta I. Reyes, Viridiana Ramírez.)

Los aprendizajes de la participación de niñas y niños, así como la presencia del Cachiverano en colonias populares de Pachuca y Tulancingo, provocó que para el año 2012, el número de sedes aumentara a 11 sedes y se sumó el municipio de Singuilucan; para este año se convocó previamente a un campamento de capacitación para las personas educadoras, el cual se ha vuelto tradicional desde entonces; asistieron a éste 45 jóvenes; durante el campamento además de conocer temas sobre derechos de niñas, niños y adolescentes, se comenzó con un proceso de

evaluación del curso, en este proceso formativo se incluyó Ricardo Martínez Barrera, quien junto con Violeta Isabel Reyes Villegas y Rafael Castellán Martínez establecieron la ruta formativa y de evaluación para quienes serían las y los promotores del Cachiverano 2012. En este año se logró integrar un Manual del Cachiverano, en el que se concentraron los juegos y canciones para trabajar las temáticas.

Cachicuates 2012 : Adrián Rangel, Adriana Allendelagua, Alizul García, Ana Solana, Ana Sandoval Angélica Escalona, Angélica R. Monzalvo, Aura Muñoz, Aura Pérez, Ma. Rocío Díaz, Cristian Hernández, Daniel Islas, Oswaldo, Elisa Zaldívar, Elizabeth Contreras, Erandy Gamboa, Flor Santillán, Gali, Ilse Gabriela Paz, Juan M. Lozada, Jaime Valencia, Jazmín Hernández, José David Olvera, Juan C. Espinoza, Leslie Castillo, Lourdes García, Luis, Magali Rodríguez, Marco Meneses, Mario, Mayra Olvera, Mireya N. Hernández, M. Ángel García, Montserrat Reyes, Paulina Gamboa, Rebeca Cruz, Scarlett A. Hernández, Silvia Aguirre, Valeria Franco, Viridiana Ramírez, Violeta Reyes, Yulheni Mena.

Durante este proceso como un ejercicio de participación, un grupo de niñas, niños y adolescentes, al cierre del Cachiverano, realizaron una manifestación de sus problemáticas ante autoridades, lo que provocó, que los familiares también se incluyeran en la misma exponiendo las suyas también, a lo que las autoridades reaccionaron con su desaprobación, argumentando que se estaba provocando y exhibiendo al titular de la presidencia municipal de Tulancingo. En este momento surgió la reflexión sobre la necesidad de fortalecer los procesos de participación infantil, con una metodología más sistematizada.

Para el año 2013, el énfasis en la participación de niñas y niños en los distintos procesos fue un elemento permanente, por esto desde la capacitación, facilitación, evaluación y planeación del Cachiverano, se vieron alimentados y retroalimentados por un grupo de adolescentes entre ellos Aura Nava Escamilla, Juan Manuel Gurrola Nava y Alejandra Ortega Zambrano; adolescentes quienes habían tenido sus propias trayectorias como defensores de los derechos de niñas, niños y adolescentes en sus escuelas y otros espacios.

Este Cachiverano se proyectó en los municipios de Pachuca, Mineral de la Reforma, Singuilucan y Tulancingo en aproximadamente 19 sedes; sin embargo, SEINAC entró a una crisis institucional, que la llevó a desarrollar el Cachiverano con mucho menos que escasos recursos, con poca publicidad y con el “shock” de todas y todos sus integrantes, por el allanamiento de sus oficinas, quienes a pesar de hacer el mejor esfuerzo, el impacto desde la captación de cachicuates, así como la asistencia de niñas y niños mermó y hubo varias sedes que tuvieron que cerrar.

Cachicuates 2013: (Ailed Proa, Alejandra Ortega, Alicia Arenas, Ameyaltzin Reyna, Ana Belem Rosales, Gabriela Gamero, Ana Ma. Solana, Andrea Puig, Antonio Zambrano, Aracely Castro, Aura Muñoz, Aura V. Pérez, Aurora Pacheco, Cecilia Olvera, Daniel Islas, Daniel Mora, Daniela E. Caballero, David A. Severino, Diana Avilés, Iatzin Hernandez, Jazmín Hernández,

Jenny Castro, José A. San Agustín, Juan Carlos Teran, Juan M. Gurrola, Juan Pablo Daniels, Lucero M. Mora, Magali Rodríguez, María C. Cruz, Ma. del Rocío Díaz, Ma. Magdalena Mora, Mayra Olvera González, Modesto Hernández, Oswaldo Pérez, Paloma G. Santander, Paulina Herrera, Pilar Soto, Raquel Alizul García, Raquel García, Saturnino Hernández, Silvia Aguirre, Verónica Castro, Yessica Alvarado, Yoltic Aguilar, Zayra E. Montiel.)

En este año, además de reflexionar sobre el alcance de las actividades del Cachiverano, así como de la incorporación de adolescentes como personas educadoras en los distintos procesos del mismo, sumado a la crisis institucional, generaron un replanteamiento más eficaz, con una metodología que fuera retomada por cualquier persona y fuera replicable en cualquier lugar que hubiera un grupo de personas que desearan hacerlo y teniendo materiales mínimos; fue así que se editó el primer manual digital, titulado: La promoción de la participación infantil en la defensa de sus derechos, guía para la implementación de la Ludoteca Cívica y de Derechos Humanos en su emisión de “Cachiverano”.

En esta guía se retoma por primera vez, el esquema de los niveles de participación desde una perspectiva pedagógica y una clasificación de actividades, juegos y canciones que llevan información a niñas y niños, otras que promueven la reflexión, las que problematizan la situación de los derechos de niñas, niños y adolescentes y otras que llevan a comunicar las problemáticas y las propuestas que se generan en los cursos; así el “desfile de pelucas” para analizar la situación de diversidad, las “radiolocuras” o las “mantas juguetonas” para comunicar de manera divertida las situaciones, han tomado mucho significado para la niñez y adolescencia que acude a los cursos y para las y los jóvenes que lo facilitan; del mismo modo se plantearon los principios que guían la intervención en el Cachiverano: la re-significación del concepto de infancias, el uso del enfoque de los Derechos Humanos y derechos de la infancia, se promueve la participación de niñas y niños y, las actividades se realizan desde el juego y la lúdica.



A partir de este año se realizaron diversas reuniones de acompañamiento a las y los Cachicuates, que consistían en reuniones para recuperar fondos, para planear, para convivir; es así, con un proceso más sólido que se llega al Cachiverano 2014, un verano donde se toma la decisión de reducir las sedes y en espacios populares, para este año, se promueven cursos en los municipios tradicionales y por primera vez un colectivo llamado “Aprendamos” que ahora se ha constituido en una organización de la sociedad civil llamada Sentidos del Aprendizaje A.C., impulsa su propio proceso en el municipio de Zapotlán.

Durante las consultas que hubo con niñas y niños, propusieron que querían un viaje más lejano y a un lugar que no fuera en la Ciudad, en este momento José David Olvera había realizado un intercambio académico en la Universidad Intercultural de Veracruz del Espinal, allí realizó diversas actividades que le permitieron extender relaciones con autoridades de la zona arqueológica de El Tajín; ambos fenómenos confluyeron en que el Cachiverano 2014, se hiciera un viaje a este espacio y se reproducirían actividades especiales durante este viaje que se desarrollaron en la Cumbre Tajín 2014; la emoción no se hizo esperar y las sedes comenzaron a llamar la atención de niñas y niños en sus distintas sedes.

Con la realización de viajes más largos atendiendo a aproximadamente 90 niñas, niños y adolescentes en sus necesidades de alimentación, hospedaje y cuidados por el calor, las y los integrantes de SEIINAC se dieron cuenta que tenían una estructura en logística suficiente para realizar actividades con más niñas y niños.

Cachicuates 2014 (Alejandra Zambrano, Alicia Arenas, Ana Solana, Andrea García, Aura Muñoz, Citlali Ávila, Daniel Galindo, Daniel Mora, Daniela Bolaños, Diana Avilés, Ernesto Julián Casares, Esmeralda Amadilla, Gabriela Amador, Isis Amador, Jeny Castro, Juan Gurrola, Lourdes García, Maricruz García, Michael Saldaña, Mireya Hernández, Olga Uribe, Pablo Daniels, Raquel García, Roció Díaz, Ruth Sequera, Sara Hernández, Silvia Rosales, Sonia Uribe, Verónica castro, Viridiana Ramírez, Yoltic Aguilar, Jaime Valencia, Paulina Villegas.)

Para 2015 se intensificó el proceso de pertenencia al Cachiverano, de las y los facilitadores, así como de niñas, niños y adolescentes que se les comenzó a llamar cachicuatitos; se realizaban reuniones periódicas para planear las actividades del Cachiverano, se organizaban convivios y reuniones para animar los procesos de participación y fue en este año que el Cachiverano, tuvo un financiamiento pequeño por parte del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). El concurso en la convocatoria de Inclusión y Equidad logró que las niñas y niños pudieran, a través de curso de verano, construir una Agenda de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, además se pudo adaptar la metodología del Cachiverano para dar a conocer la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, proceso de incidencia que había comenzado dos años atrás y que concluyó con la publicación de la misma el 5 de diciembre de 2014.

Para el año 2015 las niñas y niños a través del Cachiverano y en pleno auge de elecciones locales plantearon sus problemáticas, preocupaciones y creencias en un documento que fue distribuido a los diversos candidatos en una primera fase y en una segunda fase fue presentado por algunas y algunos adolescentes quienes explicaban a las autoridades electas la necesidad, entre otras cosas de una ley para la infancia en el estado, que disminuyera la violencia que existía hacia la infancia y del mismo modo se pudiera cambiar la mentalidad de las personas adultas para que les escuchen en todo lo que se decide en la casa.

Cachicuates 2015 (Aideé Hernández, Alejandra Monter, Alejandra Ortega, Alicia Arenas, Andrea A. Gómez, Andrea Rosales, Aura Muñoz, Berenice Trejo, Cristhian Monter, Daniel Mora, Gabriela B. Castro, Jesús Avilés, Jose David Olvera, Juan Manuel Gurrola, Juan Pablo Daniels, Kasandra Rodríguez, Lucero Michel Mora, Maricruz García, Natalia Cortés, Olga Uribe, Paulina Villegas, Perla R. Trejo, Sonia Uribe, Verónica Castro, Viridiana Castro, Yenny Castro, Yoltic Aguilar.)

Después de un año intenso de negociaciones, de diálogos entre niñas, niños y autoridades, así como una metodología más estructurada, se desarrolló el Cachiverano 2016, donde además de los procesos de formación en derechos de la infancia y la participación infantil, se propuso la generación de Comités en cada una de las sedes del Cachiverano.

Para esta edición, se lograron concretar los diálogos entre niñas, niños y adolescentes con las autoridades municipales, donde exponían, sin la presencia de sus familiares las problemáticas, propuestas de solución o simplemente preocupaciones sobre el municipio; a partir de este año el Cachiverano se desarrolló de manera independiente en Zapotlán y en el municipio de Huahuchinango, lugar donde se generó una red de apoyo con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, principalmente con la Licenciatura en Derecho para que jóvenes prestatarias de servicio social brindaran su tiempo para difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes y los procesos de participación infantil.

Los Comités después del curso de verano se reunirían cada



fin de mes, durante las reuniones de Consejo Técnico de los docentes en sus escuelas, este acuerdo se desarrolló durante varias reuniones, sin embargo, la poca constancia de niñas y niños, así como a la priorización de actividades por parte de la organización, generaron que sólo dos pequeños Comités pudieran reunirse en Pachuca y en Tulancingo.

Cachicuates 2016: Alejandra Ortega, Alejandro A. Ochoa, Alicia Arenas, Angélica Cano, Aura Muñoz, Ana Karen Aguilar, José Daniel Mora, Daniela E. Caballero, Jesús Avilés, Juan Manuel Gurrola, Lidia Martínez, Margarita Pérez, Monserrat Reséndiz, Oscar Anaya, Olga Uribe, Rebeca Corona, Reyna Paulina Díaz, Saúl Filiberto Martínez, Sonia Uribe, Tania Anahí Vargas, Yoltic Aguilar, Josseline González.

Para el Cachiverano 2017, con una metodología más consolidada y la edición de una Ruta Metodológica para difundir la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños, se abrieron sedes en Pahuatlán y Huachinango en Puebla, además de las de Tulancingo y Pachuca. Este año se consolidaron los diálogos con las autoridades, puesto que al final del curso se desarrollaron diálogos con las Secretarías Ejecutivas de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes conocidas comúnmente como SIPINNA, tanto del orden local como del municipal de Tulancingo y Pachuca. Algo destacado de este proceso fue la integración del Comité por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Hidalgo (CONDENNAH), un grupo de niñas, niños y adolescentes que año con año, han participado en Cachiverano y que han identificado la posibilidad de impactar en la política pública como defensoras de los derechos de la niñez, que se comenzaron a reunir de manera periódica y que van definiendo actividades en el estado de Hidalgo.

Cachicuates 2017 (Alicia Arenas, Andrea Puig, B. Irazema Nava, Brenda B. Osorio, Carolina Jiménez, Darío Franco, Evelin Rivera, Fernanda, Gabriela López, Haydee Hernández, Israel Caballero Livera, Jennyfer V. Veytia, José Daniel Mora, Juan Manuel Gurrola, Kelly Itzel Badillo, Lizeth B. Teodoro, Ma. Guadalupe Santos, Maciel Maya, Marcela Nava, Mariana Pérez, Maribel Pérez, Moisés H. Romero, Olga Uribe, Oscar Anaya, Salvador Tenorio, Sandra M. Navarrete, Sharon H. Acosta, Sonia Uribe, Tania Anahí Vargas, Teniyasu Valdivia, Wendy López, Xóchitl Rodríguez, Yoltic Aguilar.)

Estas reuniones previas del Comité, así como la reactivación del Grupo de Trabajo de Participación de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), generaron una serie de actividades, para finales del año 2017 y en todo el 2018. Encuentros Nacionales, encuentros estatales y reuniones municipales, así como diálogos con autoridades locales y federales marcaron la pauta de este último año.

Para 2018 con el apoyo del INDESOL se elaboraron 7 diagnósticos municipales para el programa municipal de protección Integral de los derechos de la niñez y la adolescencia, con la participación de las niñas, niños y adolescentes del Cachiverano se enriquecieron los diagnósticos, recuperando la dinámica de construcción de un árbol denominado: "Creciendo con mis

derechos", donde cada participante va colocando los productos de las sesiones². En este mismo curso también se recuperaron estrategias de niñas, niños y adolescentes para la promoción de los derechos sexuales y reproductivos, esto último se realizó con el apoyo del Programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).



Todo lo anterior se desplegó en 5 municipios: Pachuca, Mineral de la Reforma, Tulancingo, Acaxochitlán, Epazoyucan, Atotonilco El Grande en Hidalgo y Huahuchinango en Puebla. Con el apoyo de 37 Cachicuates se pudieron desarrollar las actividades, poner en modo piloto una guía para la recolección de información desde el enfoque de niñas, niños y adolescentes y enriquecer los diagnósticos municipales para los programas de protección de niñas, niños y adolescentes.

Cachicuates 2018 (A. Javín Álvarez, Aday L. León, Alejandro Gutiérrez, Alicia Arenas, Alicia Arenas, Alinne E. Martínez, Alonso Chaves, Andrés Azamar, Ángel G. Rodríguez, Augusto S. Carranza, Carlos A. Hernández, César Amaury Sierra, Daniela E. Caballero, Daniela E. Caballero, Ema L. López Rodríguez, Florinda Mejía, Héctor J. Cervantes, Ivon del Carmen Hernández, Karla E. González, Laura Vargas, Lidia Sánchez, Lizeth B. Teodoro, Lizeth Clavellina, Luis Álvarez, Ma. de Lourdes Ibarraza, Ma. Fernanda Carrillo, Marco A. Hernández, Nadia G. Vargas, P. Lizzet Domínguez, Paulina Herrera, Pedro A. Hernández, Rosi I. Pérez, Salvador Tenorio, Saúl F. Martínez, Silvia Aguirre, Tania L. Alvarado, Wendy López, Yeli V. López, Yolanda J. Meléndez.)

Como se aprecia el Cachiverano, es un proceso formativo que irradia una serie de beneficios y aprendizajes para todas las personas que en él participan, dejando tiempos, alegrías, juegos, canciones, pero sobre todo dejando la esperanza de formar sujetos críticos que sean capaces de defender y promover sus derechos y que su voz en los distintos escenarios sea tomada en cuenta, como lo han venido realizando algunos educadores y posteriormente algunas niñas, niños y adolescentes; porque

² La metodología de abordaje se puede localizar en el documento: Las infancias y sus derechos, metodología para la promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes, SEIINAC (2017).

se trata de cumplir uno de los objetivos del Cachiverano, donde unos están de paso orientando, apoyando, protegiendo e impulsando a otros más jóvenes para que puedan ser defensores, en este momento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, pero en un futuro defensoras y defensores de los derechos humanos.

Hacia la conformación de niñas, niños y adolescentes como personas defensoras de Derechos Humanos

El asunto de ver a niñas, niños y adolescentes como personas defensoras de los Derechos Humanos, es un tema que se analiza desde diversas aristas, algunas personas cuestionan si el nivel de desarrollo de la niñez o la adolescencia es el adecuado para la expresión o la defensa de sus derechos, sobre todo por el asunto de riesgo en que podrían colocarse; sin embargo, esta postura no tiene validez cuando desde los discursos se llevan a la práctica y cuando niñas, niños y adolescentes se asumen como defensoras y defensores de los Derechos Humanos, cuando generan procesos de análisis, de crítica y cuando proponen formas de realizar cambios y su voz tiene eco en otros espacios como el Congreso o los organismos internacionales, para esto se presentan ahora tres casos de niñas, niños y adolescentes que SEIINAC ha acompañado en la defensa y promoción de sus derechos.



•El caso de Juan³

Después de que Juan, un niño de 10 años residente de Mineral de la Reforma, zona conurbada de Pachuca, acudió al Cachiverano y conoció sus derechos, se halló en una situación muy particular en su escuela; un día la maestra de su salón de clases en un regaño que ella propinaba al grupo por no hacer algunas actividades, advirtió a llamarlos “menos...no sirven para nada...son unos inútiles”; Juan al escuchar esto, se levantó indignado y le pidió a la maestra que no les insultara, puesto que eso atentaba contra sus derechos; la maestra pidió a Juan que saliera del salón de clases, mientras le insultaba con palabras como “flojo” y “güevón”, por el tono en que se lo dijo, Juan se

soltó a llorar, mientras la maestra continuaba sus insultos: “ya ves...eres un marica... güevón”.

Juan denunció la situación con su familia quiénes acudieron a la dirección de la escuela para plantear lo sucedido con la maestra, quién al enterarse orquestó una campaña de descrédito en contra de Juan y su familia, por parte de los demás niños y niñas quiénes hasta dejaron de hablarle, también con el resto de las y los familiares, quiénes por influencia de la maestra demandaron a la Dirección de la escuela la expulsión de Juan.

Juan y su madre acudieron ante la Comisión de los Derechos Humanos y emprendieron una lucha ante esta instancia bajo la queja No. CDHEH-I-2772-2010, pero no hubo una respuesta más que la preocupación del Primer Visitador de la CDHEH Humberto Vieyra Alamilla; el caso no llegó a una recomendación, ni llamado de atención ante las autoridades educativas, por lo que la familia de Juan tuvo que cambiarle de escuela. La principal demanda de Juan, fue que, ante estos hechos, nunca le preguntaron lo que pasó, pero él siempre estuvo enterado de lo que pasaba y lamentó que fuera a él a quién cambiaran de escuela y no a la persona que violentó sus derechos.

•Ale en los Encuentros Nacionales y su participación ante el Comité de los Derechos del Niño en Ginebra.

Ale era una niña muy dedicada a la escuela, provenía de una familia trabajadora que ha dedicado su vida para que sus hijos e hijas estudien en escuelas con un buen prestigio, ella como buena hija, siempre buscó corresponder a las expectativas de mamá y papá; sin embargo, durante su participación en Cachiverano 2012, fue testigo e impulsora de la confrontación con funcionarias y funcionarios públicos del municipio de Tulancingo, ella reconoció que su propia personalidad le estaba alejando del reconocimiento de la diversidad y del respeto por las demás personas, reconoció que era necesario sumarse a la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Ale, pidió a SEIINAC de manera expresa que si había algunas reuniones o cualquier actividad relacionada con la defensa de los Derechos Humanos, se le invitara y así era convocada a talleres sobre Derechos Humanos, pláticas sobre derechos de las mujeres y un día se vio en el Encuentro Estatal por el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, un espacio dedicado a hombres y mujeres líderes comunitarias mayores de 18 años, pero al que Ale había insistido asistir.

En este encuentro ella, opinó sobre su pensar y sentir de una manera tan elocuente y transparente que marcó las discusiones y temáticas del encuentro y sin reconocerlo, se estaba convirtiendo en una de las mujeres líderes que ahí se estaban formando. Fue entonces cuando la REDIM convocó a Niñas, Niños y Adolescentes de todas las organizaciones a formar parte del Encuentro Nacional por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, al que acudió junto con Juan y en éste su participación generó que sus compañeras y compañeros la eligieran para acudir a presentar el Informe Sobre la Situación de los Derechos del

³ Este caso es documentado con más detalles por SEIINAC en Hidalgo y sus Infancias Aproximaciones a la Situación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2012) y el diario Criterio con fecha 18 de noviembre de 2010.

Niño ante el Comité por los Derechos del Niño; Ale y Juan, acompañados por Diana Avilés y Rafael Castelán trabajaron un documento en el que plasmaron todas las ideas del Encuentro, este documento también fue enriquecido por el equipo técnico de la REDIM para ser presentado ante el Comité.

Después de este encuentro Ale se comprometió más con la causa de los derechos de niñas, niños y adolescentes, fue invitada a reuniones nacionales, participó como ponente en el V Congreso Mundial por los Derechos del Niño realizado en Puebla en 2015 donde denunció la necesidad de aclarar la muerte del niño José Luis Tehuatlie por una bala de goma; también estuvo en el Encuentro Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes “Vientos Culturales” en 2016, donde denunció la necesidad de información laica y científica sobre educación sexual; su participación como invitada ante la Instalación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en 2015 quién junto con otras niñas, niños y adolescentes elaboraron el posicionamiento desde la niñez y la adolescencia ante la instalación del SIPINNA de México, en este dialogo Ale pidió al Presidente Enrique Peña Nieto y a todas las autoridades, que den espacios de participación durante las reuniones del SIPINNA, para que la Ley no se quede sólo en papel.

Alejandra se propuso estudiar derecho para defender desde una profesión los derechos humanos y cada vez que le es posible, participa en los distintos espacios de dialogo y discusión sobre asuntos que compete a la niñez y a la adolescencia.

•Betza, Mayel, Karla, Yoltic y el CODENNAH

En los últimos dos años de esta década, varias niñas, niños y adolescentes se han reunido en torno al Comité por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Hidalgo (CODENNAH), han propuesto el rumbo de diversas actividades del Cachiverano, desde la organización de un campamento para el cierre, hasta la dirección de distintas actividades con las personas educadoras e incluso las autoridades.

Yoltic, quién es un adolescente que ha pasado varios años asistiendo al Cachiverano, pero que, a partir de acudir a un Encuentro Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes organizado por la REDIM a inicios de 2018, se dio cuenta de la importancia y la necesidad de que la defensa de otros derechos como los de la niñez en la diversidad sexual sean aclaradas y defendidas como un derecho e identidad. Desde este espacio y por sus propias habilidades sociales ha logrado formarse y colaborar con distintas organizaciones locales y nacionales, algunas de ellas encaminadas a la defensa de los derechos de la población Lésbico, Gay, Bisexual y Trans (LGBTI).

También es una influencia directa para niñas, niños y adolescentes que participan en el Comité, los alienta a reunirse, les propone actividades; acudirá al VII Congreso Mundial por los Derechos de la Infancia y la Adolescencia a realizarse en Málaga España como ponente, llevando su experiencia de defensor y promotor de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en particular del derecho a la participación.

Por su parte Betza y Mayel son una niña y un niño respectivamente que además de estar cada año en Cachiverano se suman de manera pasional a las distintas actividades y haciendo énfasis en el principio de máximo desarrollo, por las participaciones que han tenido en temas tan relevantes, pero a su vez tan complejos como lo es la violencia, la desaparición o el feminicidio, se ha propuesto desde la organización una estrategia de acompañamiento directa con estos niños y niñas, para que su derecho a la participación no interfiera con los demás derechos como el de la supervivencia y el desarrollo o el de verse violentados o lastimados por los temas tan delicados que están discursando en espacios públicos o en encuentros con otros niños y niñas.

Betza y Karla por su parte se han incluido en un proceso de formación feminista que les ha colocado en el análisis de su propia condición de niñas y adolescentes ante las problemáticas de desigualdad de género, lo que han reflexionado con emoción y gran compromiso.

El CODENNAH ha establecido diversos diálogos con el Gobernador del estado de Hidalgo, con el equipo de transición del gobierno electo de Andrés Manuel López Obrador y ha realizado junto con niñas, niños y adolescentes de otras organizaciones como Melel Xojobal, Educadys, Cides, Aldeas Infantiles S.O.S. y Wolrd Visión México, todas integrantes de la REDIM, una serie de actos para visibilizar que su voz y su palabra son importantes.

Este Comité, a decir por ellas y ellos, ha representado una oportunidad de mostrar aspectos de su vida cotidiana, su forma de pensar y sentir, pero también mostrar sus problemas y a los que se enfrentan algunas de sus amistades más cercanas, como la violencia física, la separación familiar, entre otras, pero se aferran a una idea de construir una sociedad más organizada donde su voz y su palabra sean tomadas en cuenta para todas las decisiones posteriores.

•El rumbo en el Cachiverano

El Cachiverano es el primer proyecto que SEINAC impulsó y es, con todas las limitaciones presupuestales, la columna vertebral que enmarca no sólo la apuesta por la formación de personas defensoras de los Derechos Humanos desde la infancia, sino también una forma de apostar a que jóvenes sean más críticos, que se coloquen desde otra posición que les permita construir una mejor sociedad.

Este proceso de comunalidad, que se ha alimentado desde su creación por la pasión de diversas personas que lo diseñaron, pero que no quedó ahí, sino que fue enriquecido por las y los jóvenes que han llegado, que han sumado canciones, que han modificado juegos y canciones, que han propuesto acciones pequeñas, pero que han hecho que el curso se enriquezca cada día más.

A 10 años, el Cachiverano no se mira como un proceso acabado, sino como una fuente de muchos aprendizajes individuales y

colectivos; en estos momentos este curso requiere de un replanteamiento, no sólo seguir con la idea de solidaridad entre sus participantes, de ser un espacio de libertad y de generar espacios de participación para la niñez y la adolescencia, sino de ejercer la libertad a partir de la toma del espacio público como un espacio de la sociedad, de ser un espacio para exigir la rendición de cuentas a las autoridades por esto, para futuros Cachiveranos es necesario incorporar la relación de la niñez y la adolescencia con las nuevas tecnologías, de continuar con el canto y el juego, pero a partir de la capacidad creativa de las niñas, niños y adolescentes, como sujetos con la posibilidad de enriquecer el curso.

Se busca ahora la generación de grupos de niñas, niños y adolescentes, que se reúnan continuamente, organicen, planeen, apliquen y evalúen el Cachiverano, con el acompañamiento mínimo de personas adultas; que estos espacios de reunión además promuevan el desarrollo de habilidades sociales, de reflexión de las problemáticas, pero también de apoyo y solidaridad con la otredad, que sean espacios para apropiarse del espacio público, canchas, calles, plazas públicas y demás espacios dispuestos para el ejercicio y disfrute del derecho a la recreación, pero que al mismo tiempo fortalezcan sus habilidades para cuestionar a las autoridades y establezcan procesos de contraloría en espacios muy inmediatos de sus localidades, como las obras o proyectos dirigidos a niñas, niños y adolescentes.

Los derechos de las mujeres, una lucha contra posturas ideológicas anti-derechos

Hablar del tema de “mujeres” implica casi de manera implícita hablar del ejercicio de su sexualidad por pertenecer a este sexo; en el sistema binario, heteronormativo y patriarcal en el que nos desarrollamos, ser mujer es pertenecer a un grupo social oprimido, vulnerado, violentado, del cual las principales expectativas o funciones son la reproducción y el cuidado de los otros, aquellas acciones que pongan en riesgo o que vayan en contra de este fin, son motivos para ejercer violencia hacia ellas, violencia que en muchas ocasiones es normalizada.

Por esto, la importancia que tiene para SEINAC la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos (DDSS y DDDR), que las niñas, adolescentes y mujeres identifiquen que no están destinadas a cumplir con los roles tradicionales que se han impuesto por ser mujeres y condenadas a vivir en espacios donde su opinión no cuente; la autonomía, el empoderamiento de ellas por ellas mismas, la decisión autónoma, la independencia económica, serán más fáciles de alcanzar mediante el conocimiento de sus derechos, para que puedan exigirlos y ejercerlos, para que decidan sobre su cuerpo y todo lo que ello implica, como vestir, hablar, pensar, como relacionarse con otras personas, con los hombres, decidir y tener oportunidad de participar en el ámbito público.

El momento en que el trabajo base⁴ toca los DDSS y DDDR es en el año 2014, con dos proyectos, uno dirigido a mujeres con financiamiento del Programa Proequidad del Instituto Nacional

de las Mujeres (INMUJERES) denominado, “Fortalecimiento de mujeres líderes comunitarias en la prevención de la violencia sexual, el VIH/Sida y las ITS” donde participaron María de Lourdes García López, Yazmín González Rangel, Guille Magaly Meneses Maqueda y Rafael Castelán Martínez, y el otro dirigido a adolescentes y jóvenes con financiamiento del Centro Nacional para la Prevención y Atención del VIH y el Sida (CENSIDA) llamado, “Red de jóvenes por la prevención de las ITS y el VIH” donde participaron Daniel Agustín Galindo López, Sylvia Rosales Chimal, Saúl Filiberto Martínez Morales y Daniel Avilés Quezada.



El primer proyecto se nombraba en SEINAC como el proyecto de “mujeres” por la población a la que se dirigía, es en este momento donde comienza el trabajo de mujeres para mujeres, ya que el trabajo de contacto directo con las mujeres fue ejecutado por las compañeras Lourdes y Yazmín; este proyecto relaciona el tema de violencia y los impactos que tienen en la salud sexual y reproductiva de las mujeres; una forma de ejercer violencia sexual recurrente que se identificó fue la de no utilizar condón en las relaciones sexuales cuando no es decisión de las dos personas, ya que la salud está en riesgo al estar vulnerables a adquirir alguna Infección de Transmisión Sexual (ITS), incluso VIH.

Dentro de las experiencias aprendidas en este proyecto se encuentra la vinculación con instancias municipales, la relación con las autoridades y el trabajo en grupos exclusivos de mujeres, ya que eran actividades nuevas para Yazmín, Licenciada en Derecho y Magali Licenciada en Psicología, ya que el trabajo de sociedad civil no era parte de su experiencia laboral previa, comprender cómo funcionaba desde la contratación, la entrega de informes periódicos de avances, hacer la solicitud de recursos en la oficina para hacer las visitas a campo, las posturas y la importancia del proyecto para la generación de políticas públicas, fueron un gran reto, sin contar que las historias de las compañeras de provenir de familias en las que se salía poco de ellas, empezarían a cambiar a partir del empoderamiento que se va adquiriendo con el trabajo con otras mujeres, sin

⁴ Una de las tres funciones sustantivas de SEINAC, que consiste en el trabajo cara a cara, es decir, en el acompañamiento, la capacitación, la asesoría a poblaciones con características específicas o riesgos de vulnerabilidad.

embargo Lourdes, Rafael y Daniel acompañaron y orientaron en los momentos que se requería para el mejor funcionamiento del proyecto.

Las actividades principales de este proyecto fueron la impartición de pláticas, talleres y capacitaciones para que las mujeres identifiquen situaciones de violencia, principalmente sexual y previnieran las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) como parte del cuidado de su salud y el ejercicio de este derecho, también se les aplicaron Pruebas Rápidas para la detección de Anticuerpos al VIH (PAV); con las actividades de este proyecto surge la Red de Mujeres Líderes Comunitarias, donde la integraron mujeres de municipios de Hidalgo, Puebla y Veracruz.

Esta Red propone una serie de estrategias para el trabajo con otras mujeres y la prevención e identificación de la violencia, sin embargo, se hacen observaciones específicas como la necesidad de trabajar con hombres para que se identifiquen como generadores de violencia y se pidió el abordaje de la violencia no únicamente sexual sino en sus diversas modalidades.

Respecto al segundo proyecto, se le nombró en SEIINAC como el “Proyecto de juventudes”, retomaron y consolidaron el trabajo con mujeres y hombres adolescentes; en la sociedad el ejercicio de la sexualidad durante la adolescencia principalmente, es “mal visto”, esto contribuye a que hablar de estos temas sea un tabú y así a los embarazos adolescentes, como resultado de estas actividades se generó la “Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos”, quienes generaron una serie de estrategias para la difusión de estos derechos.

Los proyectos tuvieron como resultado un libro impreso, el de mujeres fue: “Mujeres, Derecho a la Salud, Identificación de la Violencia Sexual y Prevención del VIH”, el de juventudes fue: “Ciudadanía Sexual y VIH: Realidades de Juventudes en Hidalgo”, en los que también colaboraron como parte del servicio social, Rocío y Jesús Avilés Quezada, José de Jesús Copca Sosa, José David Olvera Olvera y Viridiana Ramírez Hernández.

Con estos proyectos se conforma en SEIINAC el trabajo por áreas, la de Infancias y Participación Infantil (AIPI) y la de Género y Educación Integral de la Sexualidad (AGEIS), en la cual durante 2015 se operó el proyecto “Fortalecimiento de una Red de Mujeres Líderes Comunitarias para la Identificación de la Violencia Sexual y el VIH”, fue financiado por el programa PROEQUIDAD, del Instituto Nacional de las Mujeres, fue operado por las compañeras Diana Avilés Quezada, Yazmín González Rangel, Guille Magaly Meneses Maqueda y Flor Karina Vargas Martínez.

Este proyecto se realizó en municipios de Hidalgo (Pachuca, Tula, Tulancingo y Tenango de Doria) y Puebla (Pahuatlán del Valle y Huauchinango), con la intención principal de disminuir la violencia sexual mediante la aplicación de las estrategias generadas por las mujeres integrantes de la Red en el proyecto anterior, además se incluyó en el trabajo a hombres líderes comunitarios y participaron en el encuentro (actividad final del proyecto) en el que se identificó la necesidad de

trabajar en los municipios y comunidades sobre la prevención del embarazo adolescente, por lo cual la Red concluyó con estrategias para la promoción de los DDSS y DRRR, también se corroboró la importancia de la participación de hombres en el trabajo por la prevención de la violencia.

Dentro de las personas que colaboraron también a lo largo del proyecto durante 2015 fueron: Rafael Castelán Martínez, David Eulises Ruíz Hernández, Daniel Avilés Quezada, Ulrike Richter, Ana Isabel Velázquez Recillas, Uziel Pastén Chávez y Zairy Luna García. El proyecto culmina con la presentación del informe impreso: “Redes de Esperanza: Mujeres y Hombres Líderes por la identificación de la Violencia Sexual y el VIH”.

Con las estrategias propuestas en 2015, se genera el proyecto: “Mujeres y Hombres Líderes Comunitarios por la Prevención del Embarazo Adolescente, el VIH y las ITS”, implementado durante el año 2016, también financiado por PROEQUIDAD del Instituto Nacional de las Mujeres y operado por: Diana Avilés Quezada y Guille Magaly Meneses Maqueda, también colaboraron las compañeras Angélica Itzel y Erika María Cano López, Guadalupe Damaris Contreras Jiménez, Maricruz García Martínez, Sylvia Rosales Chimal, Ulrike Richter y Yazmin Berenice Juárez



Al igual que en años anteriores, el proyecto implementado en 2016 se realiza a partir de las estrategias generadas por hombres y mujeres integrantes de la Red, en municipios de Hidalgo (Pachuca, Tenango de Doria, Tula de Allende, Tulancingo de Bravo) y Puebla (Huauchinango y Pahuatlán), además de pláticas y talleres, se proyectaron dos videos con la finalidad de lograr identificar estereotipos hacia los roles de género.

En este proyecto se destaca la importancia de la participación de la Secretaría de Educación, ya que la escuela es un importante espacio para la educación sexual y reproductiva, y de esta manera para el acceso a métodos anticonceptivos y planificación de embarazos; la desconstrucción del ejercicio de la maternidad y paternidad impuesta por los roles tradicionales, así

como el trabajo entre pares para la formación en DDSS y DDDR.

Continuando con la dinámica de construcción de proyectos, en 2017 se retomaron las estrategias de la Red propuestas a final del 2016, generando el proyecto titulado: “Estrategias de una Red de Mujeres y Hombres Líderes Comunitarios: Salud Sexual y Reproductiva por la Prevención de Embarazos en Adolescentes”, de la misma forma, financiado por el Programa de PROEQUIDAD del Instituto Nacional de las Mujeres, se trabaja en los mismos municipios del proyecto anterior.

Es operado por Magaly Meneses Maqueda, Erika Cano López y Damaris Contreras Jiménez, en colaboración con Diana Avilés Quezada, Angélica Cano López, Sandra Melina Navarrete Roldan, Brian Jesús Hernández Vázquez, Viridiana Rivera Gómez, Yessenia Ángeles Garnica, Raquel Pascual Pascual, Rafael Castelán Martínez, Daniel Agustín Galindo López, Daniel Avilés Quezada y Maricruz García Martínez.

Es así como en 2018 se aplica el proyecto: “Desarrollo de estrategias para la prevención del embarazo en la adolescencia en Hidalgo y Puebla”, financiado por el Programa PROEQUIDAD del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual es operado por Mariana García Camacho, Sofía Gayosso y Ameyalli Caballero, en donde un grupo de mujeres reflexionan y crean sus proyectos de vida con el objetivo de ejercer una maternidades deseadas (quienes lo tengan dentro de sus metas) y deconstruir roles y estereotipos de género que imponen y llevan a las mujeres a tener embarazos “forzados”.

Al concluir todos los informes de proyectos cada año, al final se publican, convirtiéndose en libros que son presentados a las autoridades, con la finalidad de informar y demandar acciones necesarias en políticas públicas que aseguren el acceso a los DDSS y DDDR de las y los adolescentes, así como el acceso a una vida libre de violencia para las mujeres.

El trabajo realizado durante estos cuatro años trabajando con DDSS y DDDR, ha hecho que la organización se formule nuevas formas de trabajo, también ha generado luchas individuales e internas, que implica la deconstrucción, la eliminación de estereotipos, juzgar menos y apoyar más a la otra en sus decisiones; ha provocado dolor ante las injusticias y desigualdades.

A lo largo de todos los proyectos se han establecido vínculos y apoyos de diferentes personas, mujeres y hombres líderes comunitarios, estudiantes, escuelas y otras instituciones públicas, asociaciones y colectivos por lo cual es necesario dar gracias especialmente a las siguientes, por su acompañamiento en la lucha por el acceso a los derechos de niñas, adolescentes y mujeres para tener una vida más justa:

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Campus Huauchinango, Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) Delegación Hidalgo, Organización Popular Regional Sierra de Huayacocotla A.C., Dirección General y Departamento de Desarrollo Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), Instituto Tecnológico Superior de

Huichapan, Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo sede Pachuca, Instituto de Ciencias de la Salud (ICSA), Escuela Superior de Atotonilco de Tula, Escuela Normal de las Huastecas, Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), Instancias Municipales de la Mujer de Tenango de Doria, Tulancingo de Bravo y Tula de Allende, Hidalgo; Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Pahuatlán del Valle en Puebla y Pachuca, Hidalgo; Enfermera Sixta Delgadillo del Centro de Salud de San Francisco la Laguna, en Tenango de Doria, Floribel Ibarra Hernández y José Luis Luqueño Mendoza, Fundación Cruz Azul Pro Comunidades A.C.

Es muy grato saber que niñas, adolescentes y mujeres participan, identifican las situaciones de violencia, protestan y exigen medidas que les garanticen sus derechos, su salud; que se unen a la lucha y al trabajo con otras mujeres en sus espacios, escuelas, comunidades; por otra parte está el trabajo con hombres, estos vínculos son necesarios, no pueden quedar excluidos del trabajo, es necesario que ellos aprendan nuevas formas de convivencia, que no agreda ni controle a las mujeres y que les haga vivenciar su masculinidad desde una posición más igualitaria.

La interrupción legal del embarazo en Hidalgo

El trabajo de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) directamente con la población se inicia en 2017, sin embargo a mediados del año 2016 SEIINAC participó en la primera capacitación sobre el tema convocada por Católicas por el Derecho a Decidir (CDD), acudió a este espacio Magaly Meneses; la capacitación fue impartida por EQUIDAD A.C. en Querétaro y participaron diversas organizaciones aliadas de diferentes estados, se abordó el protocolo de atención y acompañamiento a mujeres generado por la asociación, ya que cada asociación tiene su propio protocolo de actuación para el acompañamiento, así como las causales de ILE.

Posterior a esta capacitación CDD mantuvo la invitación a colaborar con ellas para la difusión y acompañamiento a mujeres para el acceso a la interrupción del embarazo de manera legal y segura, a dichas actividades continuó asistiendo Magaly Meneses convirtiéndose en la coordinadora estatal de difusión de causales en Hidalgo por parte de CDD, al final del 2016 comenzó de manera formal el acompañamiento a dichos casos en el estado de Hidalgo, durante este periodo se acompañó a una mujer.

Sin embargo es en el 2017 cuando se inicia el trabajo de difusión de causales legales de manera masiva con el desarrollo de la campaña a nivel nacional “Puedes elegir un aborto legal” de la Alianza Nacional por el Derecho a Decidir (ANDAR), la cual informaba sobre la causal de aborto legal por violación establecida en la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, se promovió que las mujeres que hubiesen quedado embarazadas a partir de una violación, tienen derecho a interrumpir su

embarazo de manera legal en hospitales públicos (en el caso de Hidalgo en el Hospital General y en el Hospital Obstétrico o de la Mujer), sin la obligación de hacer una denuncia previa para acceder al servicio, pueden acceder mujeres sin el acompañamiento de madre, padre o tutor desde los 12 años.

La campaña consistió en difundir la causal con diferentes herramientas, una fue la colocación de planillas con el número telefónico de orientación, pintar bardas de colonias específicas e informar en espacios públicos y en casas a las mujeres sobre la NOM 046. Para realizar esta actividad ANDAR mediante la Red por los Derechos Sexuales y Reproductivos en México (Ddeser) y CDD brindó una capacitación con un grupo de mujeres responsables de la difusión de esta causal en los diferentes estados de la República, de Hidalgo participaron compañeras de Ddeser y de SEIINAC: Diana Avilés Quesada, Sofía Gayosso, Ameyalli Caballero, Magaly Meneses, Erika Cano, Angélica Cano, Damaris Contreras y Jazmín Juárez.

En 2018 se presentó la plataforma FOCOS, una plataforma nacional en la cual se registran casos de abortos legales e ilegales de mujeres de todo el país, en la página se muestra un mapa de México con miles de focos, cada foco encendido representa un caso de aborto, también las mujeres pueden contar sus experiencias como apoyo a otras mujeres que decidieron interrumpir su embarazo, ya que era la mejor opción que podían tomar en ese momento, con la finalidad de visibilizar la necesidad de que se legalice el aborto, ya que las mujeres recurren a él arriesgando sus vidas, el aborto es una necesidad y una problemática de salud pública.

Actualmente uno de los retos que se persigue en el estado es la modificación en el Código Penal en el Art. 154, ya que en este se establece la obligatoriedad de denunciar después de haber sido víctima de violación, ya que las mujeres no pueden acceder libremente a la norma para la interrupción legal del embarazo, sin embargo este no es el único reto, también se espera lograr la legalización del aborto por cualquier circunstancia, que las mujeres tengan pleno acceso a su Derecho a Decidir, este reto desde luego se tendrá que superar con el acompañamiento y vinculación con las organizaciones que trabajen estos temas y con feministas quienes con su activismo se han caracterizado por incidir en la definición de políticas públicas estatales.

El camino en la prevención del VIH con personas privadas de libertad

La defensa y promoción de los derechos de las Personas Privadas de Libertad (PPL) inició como un recuerdo de Rafael Castelán en el Comité de Derechos Humanos Sergio Méndez Arceo, donde acudía como voluntario a dar clases a las personas que ahí se encontraban y con el paso de los días se hizo amigo de muchos de ellos y apoyó diversos proyectos que ellos emprendieron, como una tienda de venta de artesanía y stands en eventos de exposición.

Con esta experiencia y preocupación por la situación de las

Personas Privadas de Libertad (PPL) y mediante un dialogo técnico con Daniel Agustín Galindo López, quien durante ese año se encontraba realizando un diplomado en el Programa Universitario de Estudios de Género y colaboraba con otras organizaciones como promotor y consejero en Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), se decidió concursar con un proyecto ante el Centro Nacional para la Prevención y Atención del VIH y el Sida (CENSIDA) en el año 2013, la experiencia técnica en la gestión de proyectos así como la formación profesional de la Licenciatura en Intervención Educativa, ayudaron a asegurar el financiamiento con esta entidad.

Las acciones principales de este proyecto radicaban en la realización de talleres y pláticas sobre el VIH así como la aplicación de pruebas rápidas de detección de anticuerpos al VIH. Se integró además la capacitación en temas de no discriminación y eliminación de estigmas a personas que viven con VIH con autoridades de diversos Centros de Readaptación Social y cárceles del estado de Puebla, Tlaxcala, Querétaro e Hidalgo.

El diagnóstico inicial realizado por las y los integrantes de SEIINAC arrojó que, en el estado de Tlaxcala se violentaba el derecho a la intimidad porque se les obligaba a las personas privadas de libertad a realizarse una prueba de detección del VIH como requisito de ingreso; la intervención en este estado fue en un inicio de choque, pero con el paso de los días de sensibilización hasta hacer entender a las autoridades sobre la posible violación a un derecho humano y que era necesario eliminarlo de su reglamento. Esto no sucedió inmediatamente, sino que se desarrolló un año después gracias a una capacitación con los materiales elaborados de este proyecto.



En el caso del Estado de Hidalgo, las personas privadas de libertad que vivían con el VIH u otras enfermedades, se enfrentaban a limitaciones para realizar los trámites y acceder a sus medicamentos; por lo que se decidió entablar una serie de diálogos con personal de la Secretaría de Salud y de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social lo que concluyó con el acuerdo de que, el derecho a la salud tenía que ser garantizado por las dependencias del sector, disminuyendo la cantidad de trámites y documentos solicitados como requisito,

en el caso de las personas privadas de libertad contaría como acta de nacimiento un documento expedido directamente por cada centro de readaptación social.

En el caso de Querétaro el asunto fue más complicado, ya que las autoridades de salud y de readaptación social decían que el problema estaba controlado y que se coordinaban constantemente para aplicar, capacitar y prevenir el VIH. En el caso de Huahuchinango, Puebla se identificó el abandono que tienen los centros que se encuentran en la Sierra Norte de este estado y se sugirió a las autoridades la creación de una estrategia gubernamental para acercar los servicios de atención a esta zona del estado, sin obtener respuesta alguna.

Los resultados de este proyecto se materializaron en un “Manual para la promoción y la prevención del VIH y el sida en población privada de libertad”, del mismo modo se establecieron estrategias de capacitación para que cualquier persona que deseara realizar alguna intervención con personas privadas de libertad tomará en cuenta esta experiencia y algunas recomendaciones que en esta guía se realizan.

Otro documento que se generó durante este proyecto, fue un cuadernillo de sensibilización donde se marcaban los principales marcos jurídicos para garantizar los derechos de las personas privadas de libertad, desde los acuerdos internacionales, la legislación nacional y en otras normas del sector salud y de la no discriminación; todo con el fin de que las personas privadas de libertad accedieran de manera constante a los métodos de prevención como los condones o lubricantes así como la aplicación de una prueba de VIH de manera voluntaria y gratuita.

El proyecto durante 2014 continuó y se fortaleció con estrategias de prevención del VIH y Sida a mujeres jóvenes y mujeres privadas de libertad; sin embargo por parte del CENSIIDA para este año no se autorizó presupuesto para estructurar publicaciones que dirán cuenta del trabajo que realizaban las organizaciones; la convocatoria se enfocó exclusivamente a acciones de prevención y la distribución de insumos por este motivo para el año 2015 ya no se ingresó un proyecto a esta financiera y se retomó el trabajo con personas privadas de libertad hasta el año 2016.

En este año, el trabajo con personas privadas de libertad se redujo algunos centros de readaptación social y cárceles de municipios de Hidalgo y dos centros de readaptación del estado de Tlaxcala y solo uno en el estado de Puebla; las estrategias realizadas para este año fueron: la integración de grupos o personas al interior de los centros de readaptación y cárceles, que replicaran las pláticas o los talleres con sus compañeros y compañeras, con esta idea se integraron alrededor de 5 grupos de personas promotoras de los derechos sexuales y reproductivos, pero principalmente para la prevención del VIH, estas personas además de asesorar a sus compañeros se encargaban de distribuir insumos como condones y lubricantes al interior de los de las cárceles.

Para el año 2017 el trabajo se acentúa más en la capacitación y formación de promotores pares privados de libertad y el

trabajo con sus familias, en algunas cárceles se aplicaron pruebas de detección de antígeno anticuerpos al VIH a las afueras o en los pasillos o en los espacios de visita, con todas las complicaciones que esto conllevaba; así para 2018 se hizo énfasis en los promotores pares quienes después de un curso pláticas y talleres aplican los conocimientos con sus compañeros y compañeras. Uno de los aprendizajes de estos espacios es que es posible hacer diagnósticos más profundos de la situación de las personas privadas de libertad y del acceso y garantía de sus Derechos Humanos del mismo modo las experiencias contadas por ellos mismos, donde expresan lo contentos que se sienten de que sean tratados como personas, con la posibilidad de aportar algo a la sociedad desde el interior de los centros de readaptación social sin ser juzgados por lo que hicieron.

Las condiciones en los centros penitenciarios a partir del trabajo realizado

Muchas son las ideas que se tienen acerca de la realidad en los centros penitenciarios, principalmente se sabe que son sitios en los cuales no existe mucha libertad ya que las personas que ahí se encuentran suelen estar vigiladas de manera permanente y deben atenerse a las reglas y normas del lugar; comúnmente se cree que las personas privadas de libertad no deben tener acceso al ejercicio de sus derechos, así como al trato digno lo que genera poco interés en cuanto a políticas públicas que garanticen su dignidad humana.

Mediante el trabajo entre pares que se ha realizado desde SEIINAC, se han descubierto historias que permiten mirar las diferentes realidades de las personas privadas de la libertad desde una perspectiva libre de estigma y quienes muchas veces no cuentan con algo tan básico como es el acceso a servicios de salud.

Tal es el caso de un joven el cual por cuestiones de identidad llamaremos “Néstor” quien se encuentra en un CERESO del estado de Tlaxcala y durante una jornada de aplicación de pruebas rápidas para la detección de anticuerpos al VIH y sífilis, obtuvo su resultado reactivo a sífilis, posterior a esto le comentó al personal de SEIINAC a cargo de la aplicación, que él ya sospechaba de su resultado debido a que había presentado algunos síntomas, sin embargo había acudido en algunas ocasiones al área médica del CERESO obteniendo una respuesta negativa para poder empezar su tratamiento, esto debido a que le habían realizado una prueba la cual dio no reactivo.

Al regresar de nueva cuenta al CERESO “Néstor” se acercó al personal de SEIINAC a quien agradeció, argumentando que con la consejería que se le había proporcionado logró hacer cumplir su derecho al acceso a los servicios médicos dentro del centro de reinserción y su diagnóstico a esa fecha era no reactivo.

Como organización creemos que trabajando en conjunto se puede generar un cambio en cuanto al trato hacia PPL empezando desde el personal de cada centro y así como “Néstor” alzó la voz y exigió con información confiable su

tratamiento, muchas personas más lo están haciendo, esto debido a que se les está acercando la cartilla de derechos de las personas privadas de libertad a través de una comunicación no autoritaria ni directiva, al contrario generando un espacio en el cual la empatía y la no estigmatización son importantes.

Otra historia que se recuerda mucho entre el equipo de SEIINAC es la de “Javier”, “Jorge” y “Alejandro”, quienes se encuentran en un centro del estado de Hidalgo, ellos son tres hombres trabajadores en el área de cocina y en diferentes visitas realizadas a dicho centro, despedían al equipo con un plato de comida preparada por ellos y una cálida plática, entre risas, recuerdos y nostalgia, se hacían presentes temas de violaciones a sus derechos y reflexiones que dejaban a todos los presentes en la mesa, con los ojos cristalinos y un nudo en la garganta.

“Aquí, uno viene a perder todo, familia, amigos, pareja, dinero... Cuando yo llegué, me tocaba dormir en el piso, me echaban salsa picante en los ojos, me orinaban en la cara, se “chingaban” mis cosas [...] acá adentro todo es dinero, si quieres seguridad, tienes que soltar una lana, si quieres comer chingón, también (sic)”

“Cuando mi jefecita viene a verme, siempre me mira de arriba a abajo, “nomás” para ver si no me pasó algo, y yo pues tengo que aguantarme y decirle que todo está bien, mientras que escondo la cabeza o el brazo para que ella no vea la cicatriz que me acaban de dejar y se regrese tranquila a su casa (sic)”.

Son algunas de las historias que se compartían en la mesa, mientras, la jarra de agua se iba quedando vacía. Historias que ponen de manifiesto el poco interés por garantizar una vida digna dentro de las cárceles y Centros de Readaptación Social en México. El poco o nulo trabajo de capacitación a personal de custodia, respecto a trato digno y Derechos Humanos, se ha visibilizado en distintos momentos.

Otra situación se presentó durante una aplicación de pruebas rápidas, las custodias iban llamando conforme a una lista a las mujeres que se iban a aplicar la prueba. Cuando “Gloria” subió al consultorio, tuvo que esperar la indicación de la custodia para entrar y posteriormente pedirle permiso para sentarse, ya que de no hacerlo recibiría un castigo. Cuando el equipo de SEIINAC le preguntó que si sabía la razón por la cual estaba ahí, ella respondió que no, momento en el que fue escuchada por la encargada del área médica quién la regañó. Posteriormente con lágrimas en los ojos, le refirió a una de las promotoras que el trato que reciben por parte del personal suele ser grosero, denigrante y en ocasiones violento.

En Hidalgo y Tlaxcala, se han escuchado testimonios, de cómo se presenta la violencia, que en muchos de los casos podría denominarse tortura y tratos crueles e inhumanos:

“Ellos no son nada pendejos (haciendo referencia a los custodios), nos envuelven en cobijas para después pegarnos y no abrírnos la piel y también para que no

se escuche, así si existe una queja, a ellos no se los chingan (sic)”.

Dicha situación es preocupante, ya que evidencia la falta de cumplimiento reglas y normas establecidas en instrumentos internacionales y nacionales que responden a las condiciones mínimas para el tratamiento de las personas privadas de la libertad. El trabajo que se realiza en las cárceles y Centros de Readaptación Social nos está permitiendo documentar historias como las anteriores, con el fin de integrar un diagnóstico sobre la situación de las personas privadas de libertad y generar otras líneas de trabajo que abonen a la mejora de sus condiciones de vida y a la garantía de sus Derechos Humanos.

La detección, atención y seguimiento a personas jóvenes con VIH en Hidalgo

Desde 2013 que inició el trabajo de SEIINAC en el tema de VIH, brindando información sobre el virus, las formas de transmisión, así como el uso correcto de métodos de barrera, se fueron formando promotoras y promotores bajo la NOM-010-SSA2-2018; en cada uno de los proyectos además de realizar estas acciones se aplicaron pruebas rápidas de detección de anticuerpos al VIH; algunos casos resultaban reactivos, por lo que era necesario además de brindar esta consejería y la post-consejería, un acompañamiento para que las personas con resultado reactivo, acudieran a las instancias de salud pública con el fin de realizarse las pruebas confirmatorias e iniciar el tratamiento, así se ha brindado acompañamiento a más de 20 personas.

Con el paso de los años, SEIINAC ha comenzado a ser referente para la atención a personas que viven con VIH en el estado de Hidalgo, muchas de ellas se acercan a la organización para realizar actividades de voluntariado, a ellas se les suma como promotoras y promotores en la prevención del virus, del mismo modo, se les invita a formar parte de los proyectos que SEIINAC impulsa.

Una de las acciones concretas que se ha comenzado a realizar es el acompañamiento y apoyo directo a la población con VIH para que no deje sus tratamientos antirretrovirales (ARV); en este sentido diversas personas se acercan a la organización para pedir apoyo con medicamento, el cuál por distintas razones como cambiarse de servicio médico o porque en algunos casos hay desabasto o porque están por temporada en la Ciudad, no cuentan con él; las y los promotores han establecido una red de apoyo con Casa de la Sal A.C. y Amigos contra el Sida, quienes apoyan con el medicamento requerido, con procesos muy sencillos y en ocasiones las peticiones son atendidas a distancia. Algunos otros casos son referidos de manera directa con el Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en Sida y otras ITS (CAPASITS), con quienes se ha establecido una relación cordial y de apoyo mutuo. Hasta el momento se han brindado más de 45 acompañamientos en la gestión de medicamento.



En este tema es necesario colocar que el reto de SEINAC, por un lado es establecer de manera pública procesos para el apoyo con medicamento, e incluso integrar un banco de medicamentos para apoyar a la población, por periodos emergentes y cortos; pero también se propone impactar en la definición de política pública al promover la instalación o equipamiento de un CAPASITS en la región Huasteca y uno más en la Sierra Gorda del estado de Hidalgo, ya que las personas que son atendidas, necesitan viajar desde sus comunidades de origen, que en algunos casos es de hasta 9 horas, con los gastos se derivan, además de que pierden días laborales u otros compromisos que les genera acudir a las citas médicas.

Por lo que se aprecia una de las líneas es continuar con el trabajo de atención a personas que viven con VIH, dar el acompañamiento para vincularse a servicios de salud y ocasionalmente brindar la atención emergente para contar con esquemas de medicamentos y evitar nuevas infecciones por VIH.

La problematización de los derechos de las personas LGBTI

El trabajo de SEINAC en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos comenzó con una intervención en 2011 por dos personas de prácticas profesionales y servicio social en un bachillerato, pero a los pocos días comentan con la organización la posibilidad de reproducción de este mismo curso, pero en las instalaciones y de manera exclusiva para personas LGBTI.

Es así como un grupo de personas de la diversidad sexual se reúnen cada semana para dialogar, formarse y generar procesos de empoderamiento de su propia sexualidad, para aceptarse y comenzar a defender sus derechos como personas de la diversidad sexual. Esta tarea se mira muy atractiva por algunos de los participantes quienes además de estar en las sesiones y reconocer su propia orientación sexual, participan en reuniones con algunas candidatas y candidatos, una de ellas también de la diversidad sexual por el Partido del Trabajo en el Municipio de Tulancingo.

El tema, si bien era una preocupación directa de Daniel Galindo y Rafael Castelán, es a partir de su propia experiencia y las relaciones institucionales, que en 2013 postulan para ser facilitadores de un taller llamado “Vivir mi sexualidad, mi libertad de ser”, una propuesta elaborada por Cuenta Conmigo A.C. y que puso en práctica en otros estados del país con el apoyo del Centro Nacional para la Prevención y Atención del VIH y el sida (CENSIDA).

Después de la capacitación, se convoca a la realización del taller en Pachuca; la demanda es basta, lo suficiente para proponer la integración de dos grupos, uno los días jueves y otro los días sábados, después de desarrollar las 14 sesiones que propone la metodología, se integra un grupo solidario de personas de la diversidad sexual, algunos de ellos y ellas que comienzan a participar en otras organizaciones civiles o con la intención de fundarlas.

Este grupo no trasciende a asuntos de carácter político, sin embargo, es a partir del mismo proceso de encuentro que para 2016 se invita a responder un cuestionario que será insumo para un diagnóstico promovido por Fundación Arcoiris por el Respeto a la Diversidad Sexual A.C. lo que resulta en la publicación “Atención a las personas LGBTI, la condición de algunos estados del centro del país” bajo la coordinación de Gloria Careaga. Entre las principales conclusiones de este diagnóstico resaltan la necesidad de impulsar una iniciativa de ley para la Identidad de género para las personas Trans, así como la atención y mejora de las condiciones laborales de estas personas; por su parte es evidente la poca visibilización de las mujeres lesbianas y de las personas bisexuales; muestra la discriminación de personas homosexuales gay en las escuelas, así como una desigualdad en los salarios en comparación con los sueldos de personas heterosexuales por el mismo trabajo; de este diagnóstico resulta también la reflexión de profundizar en un análisis de tipo cualitativo que recupere la voz de la comunidad LGBTI para identificar necesidades en el contexto inmediato del estado de Hidalgo.

Este antecedente y con el apoyo de jóvenes practicantes de la Universidad Pedagógica Nacional- Hidalgo, de la Licenciatura en Intervención Educativa, se realizan para el siguiente año 2017 una serie de reuniones para identificar las principales necesidades de la población LGBTI de Pachuca, en esta se identifican los principales lugares de encuentro sexual, así como de las situaciones de riesgo e incluso algunas empresas que habían realizado actos de discriminación hacia estas personas; sin embargo, el tema más recurrente era la posibilidad de generar ejercicios de acompañamiento para tejer una red de apoyo de las personas de la diversidad sexual en Pachuca. Por lo que para 2018, nuevamente con el apoyo de jóvenes practicantes, pero en este caso de la Licenciatura en Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y retomando la metodología de Cuenta Conmigo Diversidad Sexual Incluyente A.C., se estructura una serie de reuniones para generar esta red de apoyo, y con esto el empoderamiento de los participantes, este proceso fue llamado “Ejer-Ser Mi sexualidad”.



Es posible apreciar que los encuentros con las personas de la diversidad sexual, muestran no sólo la identificación de la condición de diversos de sus miembros, sino también por el compromiso personal de los mismos para emprender ejercicios más organizados de defensa y promoción de los derechos de esta población. Del mismo modo la vinculación y acompañamiento con organizaciones de la sociedad civil que realizan incidencia en espacios nacionales e internacionales ha permitido que esta línea de trabajo se mantenga en todo este tiempo. Sin embargo, son necesario ejercicios más sólidos, con mayor estructura, donde se puedan concatenar los asuntos de tipo político para hacer incidencia, como los de tipo personal, para que cada una de las personas que acuden a los procesos, tenga claridad en la agenda política, el reto es la vinculación con más organizaciones para hacer crecer y unir el movimiento LGBTI en el estado.

SEIINAC como referente en la violencia feminicida

Servicios de Inclusión Integral A.C., nombre original con el que se fundó SEIINAC, ingresó a la Red Nacional de organismos Civiles y de Derechos Humanos Todos los Derechos para Todas y Todos (REDTDT) en 2011; dentro de ésta se encontraba la organización "Católicas por el Derecho a Decidir A.C." quienes con el liderazgo de Luz Estrada impulsaba (y sigue impulsando) un proyecto denominado el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio. En este contexto, SEIINAC se relacionó con esta organización conociendo el contexto nacional sobre la situación del feminicidio y las acciones que se realizaban de incidencia en otros estados.

Durante diciembre de 2012 y enero de 2013, al menos 9 mujeres fueron asesinadas en las inmediaciones y linderos de los municipios de Tula, Atitalaquia y Tepeji del Rio en el estado de Hidalgo; diversas organizaciones salieron a las calles a manifestar y clamar justicia por la víctimas; SEIINAC fue la organización que comenzó una exigencia mediática convocando a conferencias de prensa y dando a conocer el punto de vista de la organización, exigiendo justicia a las autoridades, pero sobre

todo al gobierno en turno para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, todo con el acompañamiento del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), con quienes se había analizado en una primera instancia la posibilidad de la solicitud de la declaratoria de alerta de violencia de género (AVG), mecanismo de emergencia para garantizar la vida y la seguridad de las mujeres.

La decisión inicial de solicitar la AVG fue negativa por parte de SEIINAC, puesto que se habían analizado las peticiones anteriores y se llegó a la conclusión que no prosperaría para Hidalgo un resultado distinto; sin embargo, una noche se acercaron integrantes de la Constituyente Feminista Hidalguense y de la Academia Hidalguense de Educación y Derechos Humanos, quienes pidieron que SEIINAC fuera la organización que encabezada la solicitud de la AVG toda vez que la primera carecía de figura jurídica y la segunda se encontraba en un proceso de transición y definición de sus representaciones legales.

El "equipo base" que se convirtió poco a poco en el Consejo Directivo de ese entonces analizó la situación y con la asesoría y acompañamiento del OCNF acordaron realizar la solicitud de la declaratoria de alerta de violencia de género para los municipios de Tula y Atitalaquia del estado de Hidalgo. La solicitud fue improcedente como ya se había analizado previamente, pero dio oportunidad de aprendizajes colectivos, así como la referencia nacional en el tema.

El movimiento que generó la solicitud de AVG para el Estado de Hidalgo sacudió varias de sus instituciones, entre ellas el Instituto Hidalguense de las Mujeres, la Comisión de Derechos Humanos para el Estado de Hidalgo, la Secretaría de Salud, entre otras; se generaron reuniones para dar cumplimiento a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Hidalgo; del mismo modo el Congreso del Estado agilizó la tipificación del delito de feminicidio y se crearon unos lineamientos para la investigación de muertes violentas de mujeres.

Después de ser el foco de atención entre los meses de marzo a junio de 2013, de pagar los costes políticos a través del poco financiamiento de entes gubernamentales, debido a que los proyectos nacionales del INDESOL, así como otras convocatorias que se había concursado, no fueron aprobadas este año, la única financiera gubernamental que aportó recursos para la organización fue el Centro Nacional para la Prevención y Atención al VIH y el Sida (CENSIDA), pero los ingresos este año se redujeron en más de un 50% de los que se habían gestionado en años anteriores.

Con una escasez de recursos económicos, con dos computadoras donadas SEIINAC, después del allanamiento y robo de sus instalaciones en mayo de 2013, comenzó a realizar el registro de muertes violentas de mujeres, bajo una base de datos propuesta por el Observatorio Ciudadano Nacional de Femicidio con una

serie de variables propuestas por Julia Monárrez, quien, a partir de la documentación o identificación del parentesco del agresor, el lugar donde es hallado el cadáver y la causa de la muerte, se puede inferir la probabilidad de un feminicidio, que es el asesinato de mujeres por razones de género. Estos datos además se socializaron con medios de comunicación comenzaron a darse a conocer en foros, diálogos y espacios de intercambio con autoridades quienes poco a poco han ido aceptando las áreas de oportunidad en la procuración de justicia y en la prevención de la violencia feminicida.

Cada año, a partir de ese entonces SEIINAC en el marco del día internacional de las mujeres se suma a la petición de justicia por miles de víctimas de feminicidio y al clamor de ¡Ni una más! ¡Ni una Menos! y ¡Vivas nos queremos!, presenta datos sobre las muertes violentas de mujeres en Hidalgo, revisa los avances que ha tenido el Estado y sus políticas públicas en el año inmediato anterior y genera una serie de recomendaciones de lo que aún falta por hacer; todo con actos simbólicos, desde hacer sonar llaves en símbolo de la necesidad de seguridad o simular el asesinato de una mujer en pleno cruce de la Glorieta Miguel Hidalgo en Pachuca, hasta el despliegue de una macro manta con la leyenda ¡Ni una más! En el Reloj Monumental de Pachuca.



Así se ha denunciado que, a pesar de tener un tipo penal del feminicidio en el Código Penal del Estado de Hidalgo no se contaba con protocolos para la investigación en estos delitos, se inició una campaña mediática y una serie de diálogos y encuentros para que se contara con estos protocolos, es así como en 2016 se publican los Protocolos para la Investigación en el Delito de Feminicidio. Luego después de la Sentencia de la suprema Corte de Justicia de la Nación por el Caso de Mariana Lima en 2016, se ha buscado la incorporación del enfoque de género en los protocolos y en general que todas las muertes de mujeres se investiguen como feminicidio, atendiendo a las recomendaciones de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos en la Sentencia conocida como Campo Algodonero, de la debida diligencia.

Todo este trabajo se ha realizado bajo el cobijo y aprendizaje de feministas que confluyen en el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio, con organizaciones como Justicia, Derechos Humanos y Género A.C. con Rodolfo Domínguez Márquez y Anayeli Pérez Garrido, desde Católicas por el Derecho a Decidir con Luz Estrada, Gabriela Rivera y Yuridia Rodríguez pero también con compañeras y compañeros desde SEIINAC, como: Yazmín González Rangel, Sylvia Rosales Chimal, Ulrike Richter, Flor Karina Vargas, Angélica Cano López, Lizet Domínguez, Diana Avilés y Rafael Castelán quienes hasta este día han puesto sus emociones, cargadas de hambre de justicia al registrar cada muerte violenta en la base de datos, con el valor y la esperanza de colocar un dato que contribuya a la sed de justicia.

Aunque hay aún mucho que mejorar, datos que depurar, aspectos de la base de datos que aún hay que reconceptualizar, es necesario que el registro paralelo, así como el monitoreo constante desde un mirada ajena a las autoridades para contrastar visiones y estructurar agendas es y seguirá siendo una necesidad, por esto es que SEIINAC requiere de la profesionalización de sus integrantes en la atención, seguimiento a casos por parte de un equipo interdisciplinario y en el litigio estratégico para la exigibilidad del derecho del acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, en particular de la feminicida.



Capítulo 3

Vínculos, resultados y aprendizajes
en la primera década

El fortalecimiento del tejido social con el trabajo en Red

Desde su fundación SEIINAC ha apostado por el trabajo en Red, que implica generar acuerdos con otras organizaciones o grupos de organizaciones para aportar desde sus ejes de trabajo, hasta ser cobijados con posicionamientos de carácter local y nacional; en los últimos años el trabajo en red se ha apostado a la generación de grupos de personas beneficiarias de las actividades con SEIINAC en sus distintos ejes, así se presenta a continuación las vinculaciones realizadas de con organizaciones y grupos de organizaciones de carácter local y nacionales y posteriormente los aportes y aprendizajes obtenidos a partir de las redes comunitarias que se han impulsado.

El aporte con redes nacionales y locales

En 2005 gracias a la iniciativa de la Fundación Arturo Herrera Cabañas A.C. y el Programa de Coinversión Social del INDESOL, se impulsó un Diplomado con diversas organizaciones del estado de Hidalgo, que concluyó con la creación de la Red Unida de Organizaciones de la Sociedad Civil A.C., una red que comenzó con la generación de una serie de diagnósticos y agendas en temas tan diversos que iban desde la situación del medio ambiente en el municipio de Tula, hasta la defensa de los derechos y cultura indígena de la población de la huasteca hidalguense. Poco a poco estableció un punto de convergencia para diversas organizaciones, algunas de personas jóvenes que se constituyeron por ese tiempo.

Con el paso de los años, la Red Unida redujo y sectorizó su trabajo con algunas organizaciones por los temas que trabajaban y la reunión del resto de organizaciones sólo se hacía en tiempos electorales para la presentación de Agendas Políticas a candidatas y candidatos. Fue en las elecciones federales de 2009 y las locales en 2010, que diversas organizaciones recién creadas nos sumamos al trabajo de la Red Unida, proponiendo Agendas en los temas de discapacidad, niñez, medio ambiente y contraloría social.

Este fue el primer proceso de trabajo en red con otras organizaciones, pero SEIINAC reflexionaba sobre la necesidad de vincularse con otros actores que ya también estuvieran organizados de esta forma y que tuvieran más experiencia; fue así que en 2010 y mediante cartas aval de Desarrollo Rural de Hidalgo A.C. y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A. C, se solicita el ingreso a la Red Nacional de Organismos Civiles y de Derechos Humanos, Todos los Derechos Para Todas y Todos (RedTDT), la que es aprobada en la asamblea del primer semestre de 2011; en la RedTDT convergen diversas organizaciones con posturas ideológicas tan diversas y otras con trabajo sistemático de incidencia en

Derechos Humanos y experiencias de más de 30 años.



El contacto con las luchas de cada una de las organizaciones de la REDTDT, desde el sureste mexicano con el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas con la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, pasando por el Centro de Fray Julian Garces en Tlaxcala que analizaba la situación de Trata de personas en ese estado, o el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan que animaba el Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Presa La Parota y litigaban ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos el caso de Valentina Rosendo Cantú e Inés Fernández, también el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez que con su trayectoria en la incidencia nacional e internacional había logrado impulsar y acompañar a víctimas para hacer justicia como las mujeres de Atenco, hasta el norte con el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres, en Chihuahua que trabajaba el tema de feminicidio.

Toda esta experiencia animó a las y los integrantes de SEIINAC a generar procesos de defensa y promoción de los Derechos Humanos con mayor rigurosidad, buscando la sistematización de su trabajo en material bibliográfico y fue justo en este tiempo que SEIINAC definió sus tres ejes de intervención: el trabajo base o acompañamiento a la población con alguna situación de vulnerabilidad en sus derechos; la investigación, es decir la colección de datos y su interpretación para ser una base sólida, crítica y teórica para mostrar la situación de los Derechos Humanos a nivel local y por último la incidencia en política pública que se define desde la organización como la forma en que los casos particulares de acompañamiento, a través de la sistematización se convierten en argumentos para la creación, modificación o cambios sustanciales en las políticas públicas.

El aporte que SEIINAC ha realizado a las distintas organizaciones es diverso, va desde acompañar situaciones y casos de otras organizaciones, ser el canal para impulsar propuestas locales de otras organizaciones como Asistencia Legal por los Derechos Humanos; aportar información para el Informe Alternativo sobre la situación de los Derechos de las Personas con Discapacidad con el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia; y desde 2013 el impacto en la definición de políticas públicas locales en temas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, el tema de la violencia feminicida y el acceso al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con organizaciones como Católicas por el Derecho a Decidir.

Dentro de la Asamblea de Octubre de 2011 de la REDTDT se lanzó una llamada a suscribir una campaña para visibilizar la violencia que la infancia sufría, con esto se invitó a formar parte de un grupo de trabajo con otras organizaciones para elaborar y lanzar la campaña #InfanciaSinViolencia, ya que SEIINAC trabajaba los derechos de niñas, niños y adolescentes; esta campaña fue la puerta para relacionarnos con otro de los colectivos que ha tenido gran impacto en la definición de políticas públicas a nivel nacional, la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM).

En la REDIM aprendimos otra forma de hacer incidencia en política pública en temas de infancia desde la coordinación de actos simbólicos simultáneos en diversas ciudades para detener la iniciativa de una ley general de los derechos de niñas, niños y adolescentes, hasta impulsar la iniciativa de Ley para los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Hidalgo, el diálogo y cabildeo con personas tomadoras de decisiones que ha sido hasta el momento uno de los aprendizajes más valiosos que esta Red ha proporcionado.

Desde SEIINAC se ha aportado el pulso y la postura de niñas, niños y adolescentes sobre diversas temáticas que van desde la educación, con la implementación de un proyecto conjunto con otras organizaciones de Chiapas, Ciudad de México e Hidalgo financiado por la UNICEF, la movilización de la participación infantil en las organizaciones de la REDIM, hasta la animación de procesos educativos para generar información y realizar incidencia desde la niñez y adolescencia de diversas organizaciones. Así se pudo integrar el Informe sobre la Situación de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes presentado en Ginebra en 2015, se integró un grupo de trabajo de participación al interior de la REDIM, animado por SEIINAC y acompañado por el fuerte trabajo de Melel Xojobal en Chiapas y Educando en los Derechos y la Solidaridad (EDUCADYS) y recientemente (2018) con el Centro Interdisciplinario para el Desarrollo Social I.A.P. (CIDES) y Documenta Análisis y Acción para la Justicia Social A.C. con quienes se impulsa la campaña #YoQuieroSerPresidente.

A nivel internacional también se han apuntado otros vínculos, además de acudir con diversas embajadas como la de Países Bajos y Alemania, para presentar la situación de violencia hacia las mujeres en México, desde 2014 se firmó un acuerdo con Fundación Welthaus Bielefeld (Casa del Mundo) con el

programa Weltwärts del Ministerio de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania que apoya a jóvenes entre, 18 y 28 años para realizar un voluntariado intercultural de un año con nuestra organización. También SEIINAC comenzó a formar parte desde 2015 de la Red FARE de la FIFA donde, realizó la observación de partidos de fútbol en México, Latinoamérica y Europa, documentando los actos de discriminación por parte de los aficionados, todo con el fin de visibilizar la misoginia y discriminación que se vive en los eventos de este deporte. De esta Red también se ha desprendido la relación con Seprojoven, una organización de Costa Rica que promueve el desarrollo a partir del deporte en particular del fútbol y ha habido un intercambio de experiencias y metodologías que enriquecen el trabajo de ambas organizaciones.

El reto en la vinculación es, la formalización de acciones de vinculación sostenidas para un impacto a nivel local y en las organizaciones con las que se firme un convenio, la sostenibilidad de estos vínculos siempre dependerá de la profesionalización, así como de la generación de herramientas, sistematizadas en manuales u otros documentos que también puedan ser socializadas en esas organizaciones.

Las redes de personas promotoras de Derechos Humanos

Desde el inicio de sus labores SEIINAC ha apostado por el desarrollo de acciones en colectivo, porque considera que las personas no somos entes autónomos, sino que requerimos siempre del apoyo de otras personas para mejorar o para satisfacer nuestras necesidades y desde luego la defensa de nuestros Derechos Humanos. Es así como desde el nacimiento del Cachiverano comenzó a tejer una red de personas promotoras de los derechos de niñas, niños y adolescentes, esta red que se denomina “Los Cachicuates”, quienes son jóvenes, estudiantes en su mayoría que destinan parte de su tiempo vacacional del periodo de verano para promover y realizar las actividades con niñas, niños y adolescentes. Esta red se está convirtiendo en un ente con estrategias muy particulares para fortalecerse como colectivo y han nacido de él diversas propuestas para mejorar las actividades de promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Otra de las redes que se impulsan, es la Red de Hombre y Mujeres Líderes Comunitarios, que es un grupo de personas que realizan alguna actividad de liderazgo en sus comunidades, que van desde ser promotoras de salud, de programas gubernamentales, asesores educativos o simplemente personas interesadas que organizan actividades de promoción de los derechos sexuales y reproductivos en sus espacios inmediatos como la escuela, espacios de trabajo, comunidades o barrios.

Sembrar semillas que germinan: crisis y violencia hacia personas defensoras de los Derechos Humanos de SEIINAC

El allanamiento de las instalaciones de SEIINAC

Uno de los momentos de mayor crisis en SEIINAC fue el allanamiento a sus oficinas el 6 de junio de 2013, en medio de una posición mediática por la solicitud de la declaratoria de Alerta de Violencia de Género. SEIINAC con el financiamiento recibido en años anteriores había equipado sus oficinas medianamente, con computadoras para cada persona que laborase en la oficina, así como cámaras de video profesionales para realizar videos documentales y cámaras profesionales para la captura de imagen, ello independientemente de su equipo de sonido, así como un servidor que se había colocado para la concentración de los archivos.

El jueves 6 de junio, a la llegada de los integrantes para realizar las labores diarias se percataron de que las puertas habían sido forzadas de una manera muy violenta, abriendo incluso la pared para poder abrirlas; al ingresar se dieron cuenta de que los equipos de cómputo, los equipos de video y fotografía y lo más importante el servidor de información habían desaparecido. El golpe, aún es doloroso en sus integrantes, por la información contenida y por el esfuerzo para adquirir los equipos; sin embargo la solidaridad de las Redes Nacionales como la REDTDT el OCNF, la REDIM, las redes locales como la Red Unida, así como otras organizaciones locales y nacionales y la Junta de Asistencia del Estado de Hidalgo, motivaron a sus integrantes a seguir en el trabajo; hubo en este momento, apoyo moral con la difusión de los comunicados, prestamos en efectivo, donación de equipos de cómputo por Elsa Ángeles y Bruno Izeta y una cámara de video por parte de José Luis Flores y Minerva Nava, sirva este espacio para agradecerles el apoyo que nos dieron en este momento de crisis, el trabajo continuó con más ahínco.

No, no nos detuvieron, esta crisis dio más fuerza a sus integrantes, se realizó la Primer Asamblea Extraordinaria donde además de realizar actividades de cuidado entre sus integrantes a través de técnicas de encuentro grupal, se tomaron decisiones como asegurar el cambio de la Dirección Ejecutiva, la formalización del Consejo Directivo, la integración de las áreas de trabajo: Área de Género y Educación Integral de la Sexualidad y el Área de Infancias y Ciudadanía Integral, que dieron forma a los ejes temáticos que se desarrollaron hasta 2017.

Amenazas y hostigamiento en redes sociales

La tarea de las personas defensoras siempre les coloca en situaciones de riesgo, algunas más que otras, porque interfieren con intereses de grupos de poder, estos grupos pueden ser públicos o privados e incluso algunas personas que se miran

atacadas en sus propias ideologías o prácticas, realizan acciones que vulneran, no sólo los derechos como personas defensoras, sino sus Derechos Humanos expresados en diversos documentos internacionales y nacionales.

Tal es el caso del hostigamiento que han sufrido algunas personas integrantes de la organización, como el hostigamiento mediante redes sociales cuando se realizan posicionamientos sobre los derechos sexuales y reproductivos, cuando se realizan propuestas sobre la ampliación de causales de interrupción legal del embarazo, los insultos y las ofensas mediante éstas a las compañeras, casi siempre está presente.

Del mismo modo, durante la defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes se realizó una campaña mediática para prohibir los concursos de belleza de niñas y adolescentes, lo que provocó que un grupo de empresarias y empresarios vieran afectados sus intereses y comenzaron con una serie de provocaciones y ofensas en redes sociales, que llegó hasta la realización de llamadas telefónicas para exigir que no se siguiera hablando del tema, porque se les demandaría por ello.

Todo lo anterior se busca documentar mediante los protocolos proporcionados por la RedTDT para tener claro los riesgos a los que se enfrentan las personas defensoras de los Derechos Humanos y con el fin de generar protocolos de seguridad para el personal de SEIINAC, que si bien hay algunos protocolos y acciones muy concretas, el reto es que las y los integrantes valoren su actuar cotidiano y registren cualquier acción que pueda parecerles sospechosa, con el fin de establecer acciones para su protección.

Criminalización de las personas defensoras en Hidalgo

Otra de las formas de atacar la tarea de las personas defensoras de los Derechos Humanos, es buscar su criminalización acusándoles de delitos que, si bien no cometieron, les coloca en medio de un proceso jurídico con el que hay que lidiar en el mejor de los casos para salir libres.

Es el caso de Elsa Ángeles Vera y Leyla Chávez Arteaga, la primera integrante del Consejo Consultivo de SEIINAC, quienes en junio de 2018, después de enterarse de la detención de una mujer bajo procesos poco convencionales, ingresan a la Dirección de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo para conocer las condiciones de la persona detenida, ellas se ostentan como defensoras de los Derechos Humanos, por lo que los guardias de seguridad les permiten el paso sin mayor problema; después de una transmisión en vivo mediante redes sociales sobre las irregularidades en la detención de Gabriela Mejía, las defensoras son detenidas bajo el argumento de que estaban usurpando funciones que competían únicamente a la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Hidalgo.

La detención de las defensoras agotó el periodo establecido de 48 horas hasta que fueron enviadas a una jueza de control, quien

dictaminó que no podían ser detenidas y una semana después las determinó que no podían ser vinculadas a ningún proceso judicial, toda vez que los policías pudieron haber confundido el término “defensoras de Derechos Humanos” por “visitadoras de la Comisión de Derechos Humanos”, esta última no se pudo acreditar ya que ellas nunca mostraron una identificación como visitadoras.

Este hecho generó la solidaridad de diversas organizaciones locales, nacionales e internacionales, además de personas defensoras y de la academia estuvieron exigiendo al gobierno del Estado de Hidalgo un alto a la criminalización de las personas defensoras. Aunque no fue procedente, el desgaste emocional de las organizaciones, de las y los defensores, pero principalmente de su familia por la detención y las guardias necesarias afuera de la Procuraduría del Estado de Hidalgo, que les colocaba hasta en situaciones de riesgo.

Elsa y Leyla al ser liberadas hablaron de la necesidad que existe de que se legisle en el estado de Hidalgo sobre la protección de las personas defensoras, así como de la urgente necesidad de capacitación del personal de seguridad pública; en todo este proceso también se denunció la incapacidad de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Hidalgo para respaldar el trabajo de las organizaciones y de las personas defensoras de los Derechos Humanos.

El proceso de institucionalización de SEIINAC

El proceso de institucionalización de SEIINAC ha sido un largo camino de poner en práctica algunas políticas institucionales, luego plantearlas en documentos jurídicos, como el caso de la gobernanza.

Cómo en todas las organizaciones de la sociedad civil, el órgano máximo de toma de decisiones es la Asamblea, en la mayoría son sus asociados que firman el Acta o los que ingresan mediante procesos rigurosos, comienzan a formar parte de la Asamblea y de las decisiones institucionales; en el caso de SEIINAC la situación no es diferente, sólo que en ésta participan no sólo quiénes forman parte legal de los órganos de gobierno, sino que se integran a la Asamblea las personas voluntarias o personas que decidieron dedicar su tiempo para realizar su servicio social, prácticas profesionales o destinar su tiempo con una pequeña remuneración económica a manera de trabajo a la organización; una forma de retribuir su aporte es formar parte de las decisiones institucionales, para esto se ha desarrollado a partir del año 2010, una Asamblea Anual de tres días, en donde además de evaluar las actividades de la organización, se analizan problemas estructurales o la toma de decisiones para la realización y cumplimiento del Objeto Social.

Del mismo modo, al inicio los académicos José Luis Flores y Minerva Nava de la UPN- Hidalgo daban su consejo, de manera externa a la Dirección General, a ellos se fueron sumando otras personas como Manuel Olvera que se fueron incluyen a las

Actas de constitución como el Comité de Vigilancia, pero con el paso de los años este espacio se convirtió justo en un espacio de Consejo externo, que brindaba panoramas distintos para la toma de decisiones a la Dirección General.

A la Asamblea se han sumado dos figuras más, una que es el Consejo Directivo y otra que se conoce como el Consejo Consultivo; para esto es necesario comprender que SEIINAC nació con un Comité Directivo, pero delegando las decisiones y actuando a una Dirección General, la cual impulsó una serie de documentos y planteamientos de desarrollo institucional que se fueron concretando con el paso de los años, primero planteó que la toma de decisiones institucionales fuera más colegiada y en estas acciones colegiadas fue naciendo lo que hoy en se conoce como Consejo Directivo, que es el órgano de gobierno que se encarga de brindar su consejo a la Dirección Ejecutiva ante la toma de decisiones estratégicas, del mismo modo es el colegiado encargado de plantear directrices para la organización en función de las decisiones de la Asamblea, así como concretar los acuerdos de ésta.

Derivado de la Asamblea Extraordinaria en 2013, se decidió el nombramiento de los órganos de gobierno y se creó la figura de la Dirección Ejecutiva, la que ejecutaría las líneas estratégicas y acuerdos definidos por la Asamblea y el Consejo Directivo; esta figura además sería el bastión para la formación de nuevos liderazgos por lo que los cambios debían de ser cumplidos a cabalidad; en esta reunión se decidió que Rafael Castelán quien ocupaba la Dirección General desde 2008, ocuparía únicamente por dos años más la Dirección Ejecutiva cumpliendo un ciclo de 8 años y en 2015 se realizó el cambio de la Dirección Ejecutiva y en la Segunda Asamblea Extraordinaria de SEIINAC se nombró a Diana Avilés como Directora Ejecutiva para un periodo de tres años con la posibilidad de renovación de tres más más, sin embargo, en la Asamblea intermedia de 2017, Diana Avilés expresó no continuar los 3 años más, pero al menos si dos.

Para los cambios de la Dirección Ejecutiva se han definido diversos criterios, entre los que destacan que tiene que ser una persona joven, que tenga un compromiso con la causa de la defensa y promoción de los Derechos Humanos, que tenga una trayectoria en luchas sociales o movimientos de la defensa de los mismos y que tenga un perfil profesional afín a las ciencias sociales. Para el desarrollo de aspectos técnicos se definió un proceso de transición de un año, para estar en todos los procesos administrativos, de planeación, diseño y comprobación de proyectos; aunque se identificó que para el equipo tener dos direcciones por un año es un proceso muy complejo se logró sortear, tomando decisiones colegiadas y a partir de los 6 meses, tomar decisiones más individuales por la dirección ejecutiva.

El Consejo Directivo y la Dirección Ejecutiva, han podido avanzar en estos dos últimos años en la creación de documentos o lineamientos rectores para el desarrollo administrativo, para el desarrollo de las líneas estratégicas, pero también para determinar el trabajo de las instancias de gobierno de SEIINAC, todo desde el compromiso personal de sus miembros y con el abrazo y Consejo de las redes nacionales a las que pertenece.

Los retos para la institucionalidad, radican en que cada uno de los miembros que pertenecen a la organización tenga claridad en los documentos, se reconozca como parte fundamental de esa institucionalidad, cumpliendo cada una de las acciones de los planes institucionales o documentos de política institucional; otro de los retos consiste en la actualización de la normatividad jurídica, ante los cambios sociales que se están presentando, esta actualización será siempre reconociendo la historia de SEIINAC, con el fin de aprender de manera colectiva de las acciones realizadas previamente.

A decorative floral wreath made of dark purple leaves and flowers, surrounding a central light purple circle. The background features faint, light purple leaf silhouettes.

Conclusiones:
10 Años aprendiendo
y desaprendiendo

El hablar de los aprendizajes que se han gestado en SEIINAC a lo largo de 10 años de existencia, implica pensar al aprendizaje como una actividad permanente; la cual ha llevado a la misma organización y sus integrantes a saber que “en este proceso de aprender”, les ha implicado mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes como organización y como sujetos, con una perspectiva individual/colectiva, ciudadana y social. Para mostrar los principales aprendizajes, se identificaron una diversidad de categorías, que posibilitan la transversalidad, pero que concretan lo que SEIINAC y sus integrantes en 10 años de historia, representan para ellas y ellos y para su momento histórico frente a las miradas de la otredad.

La defensa de los Derechos Humanos es un estilo de vida y óptica de las realidades

Las personas que colaboran o han aportado en y con SEIINAC, han encontrado en su labor diaria que el tema de los Derechos Humanos (DDHH), su defensa y promoción, no es un ejercicio que se hace bajo una mirada burocrática o desde un escritorio; es una labor que es intrínseca a lo cotidiano de cada una de ellas, puesto que al “trabajar” para los DDHH, buscan ejercerlos todos los días desde las libertades individuales y colectivas. SEIINAC sabe que, si eres mujer, una persona con discapacidad o LGBTI o te has sabido significativamente diferente para el mundo este es un espacio que te “revolucionan” y miras la posibilidad de vivir en y para los DDHH.

SEIINAC es reconocida como un espacio donde se es “libre” y se desarrolla un pensamiento crítico para vivir y observar la realidad desde ese nuevo lugar. Las y los integrantes reconocen que el mirar el mundo desde SEIINAC es tener la posibilidad de construir colectividad para dinamizar a las personas, grupos y a la sociedad. La defensa y promoción de los DDHH, conlleva la responsabilidad de “hablar” a pesar del “miedo” que se puede sentir al estar frente a otros, e involucrarse también de manera activa en la toma de decisiones internas de la misma organización.

Las y los integrantes de SEIINAC reconocen que “la conciencia social” es lo que les ha llevado a involucrarse en temas como el feminicidio o las causales de la interrupción legal del embarazo; mostrarse de acuerdo con que el saber de los temas, les invita a seguir nombrándolos y buscando la manera de hacer conciencia sobre los mismos en todos los espacios en donde se encuentran; así como delinear la forma de vivir su vida, aun cuando han salido de este espacio de lucha social.

Habilidades colectivas para crear “un mundo donde quepan muchos mundos”

A 10 años de trabajo en SEIINAC, se han consolidado aprendizajes que contienen en sí mismo un grado de complejidad, llevando a desarrollar habilidades colectivas para la labor diaria dentro de la organización; éstas incluyen conocimientos, saberes prácticos y saberes del ser y convivir con las y los demás; a la fecha se palpan de manera clara que existen tres habilidades colectivas angulares que se han consolidado y

establecido como actividades rectoras: “trabajo base”, “investigación” e “incidencia en política pública”; estas tres habilidades colectivas se han ido afinando al paso del tiempo, con las mismas generaciones de personas promotoras y defensoras que han estado en la organización.

Las habilidades colectivas en SEIINAC conllevan una aplicación sistemática flexible en donde el “trabajo base” o comunitario, funge en la mayoría de las ocasiones la antesala para convertir espacios educativos como talleres, cursos -Cachiverano-, pláticas, entre otros- en plataformas para realizar investigación; esta última apoyándose en diversos métodos, metodologías y técnicas que con base en los procesos de reeducación y promoción en DDHH fungen como medios para que algunas poblaciones como niñas, niños y adolescentes y mujeres lleven su voz y ejerzan su derecho a la participación en política pública; ejemplo de ello han sido la participación en la consolidación y/o creación de legislación como la Ley de Atención a las Personas con Discapacidad en el Estado de Hidalgo, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo; creación de los programas municipales de prevención y atención contra la violencia hacia las mujeres; y buscar la implementación de la “Alerta de Género” a razón de los múltiples feminicidios suscitados en el año de 2013.

Antes de continuar, es importante hacer un paréntesis, para reconocer que la habilidad colectiva de “incidencia en política pública”, ha sido la que se ha construido de manera interdisciplinaria y con base en la experiencia de otras organizaciones como los son Católicas por el Derecho a Decidir, la RedTDT y la REDIM; reconociendo a la fecha la importancia de ocupar de manera estratégica los espacios de denuncia social, así como el proporcionar información donde se proteja a las personas involucradas y observar las coyunturas políticas como plataformas invaluable para posicionar las agendas que SEIINAC persigue y trabaja para su concreción.

Es de suma importancia reconocer que al ser un ente construido desde la subjetividad de las personas que permanecen o transitan en ella, se han circunscrito maneras específicas para crear, construir y apuntalar alianzas con otros espacios destinados a la garantía, defensa y promoción de los DDHH; concretando así una habilidad colectiva de vinculación institucional; esta alcanzada gracias a la triangulación entre las tres anteriores, llevando a SEIINAC a crear sinergias con la Secretaría de Salud Pública en el tema de VIH y abasto de medicamentos antirretrovirales fungiendo como banco itinerante de estos; con la Procuraduría General de Justicia de Hidalgo, Instituto Hidalguense de las Mujeres, Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo; “Católicas por el Derechos a Decidir”, Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF), Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los Derechos para Todas y Todos” (RedTDT), Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM) ; y ha contribuido a la creación de nuevas redes como lo es la Red por los Derechos de las Infancias en el Estado de Hidalgo (REDIEH).

La misma competencia de vinculación institucional, conlleva para los miembros de SEIINAC, saber de manera estratégica con que personas, organizaciones e instituciones tender lazos para continuar el trabajo; reconociendo que la prensa y personas dedicadas al periodismo son principales aliados para posicionar las diversas agendas que se apoyan o gestan desde la misma; o replantearse las maneras en cómo incursionar o participar en espacios de índole internacional como la Red de Infancia y Adolescencia (RIA) en España, entre otras. Dicha vinculación institucional también es utilizada para canalizar a las personas que así lo requieren; dejando claro ejemplos el de familiares de mujeres víctimas de feminicidio, personas con supuestos diagnósticos de VIH/sida y mujeres en situación de interrupción de embarazo o violencia.

Muchas y muchos de los integrantes de SEIINAC alcanzan a reconocer a la actitud de servicio, empatía y sentido de humanidad como aspectos fundamentales para el trabajo que emprenden todos los días; reconociendo que estas son aprendizajes que han construido en el cotidiano con las poblaciones atendidas y han llevado a la creación de redes interpersonales de cada uno de sus miembros y redes de recursos humanos con SEIINAC; como lo son las mujeres y hombres líderes comunitarios, las personas privadas de su libertad que trabajan temas de salud sexual y reproductiva, las y los jóvenes figuras pedagógicas -cachicuates- que cada año animan a NNA en comunidades a través del Curso de Verano "Cachiverano", y a esos mismos NNA que son actores de transformación para sus espacios.

Otra actitud que se suma a la mencionadas en el párrafo anterior es la de "diversidad"; siendo ésta la que en el sinfín de pensamientos, sentimientos y posicionamientos de cada una de las y los integrantes, se buscan consensos para la construcción de proyectos y actividades con miras a la transformación personal y del entorno social, sin perder de vista el objetivo que todas y todos los integrantes comparten; el vivir de manera digna desde la perspectiva de los DDHH.

El relevo generacional y los acompañamientos

SEIINAC ha aprendido que los relevos generacionales son una pieza importante, pero que necesitan ser mirados y tratados con una ética basada en la corresponsabilidad y tendencia de formación humana y crítica; para que los activismos nacientes incursionen en otros espacios, pero sepan que en SEIINAC siempre existirá "un nicho" para volver a renacer.

Los relevos generacionales se han manifestado en tanto hombres y mujeres menores de los 25 años, que son quienes llevan a cabo las actividades sustanciales; ejemplo de ello, es el cambio de Dirección Ejecutiva en el año 2015, donde la actual directora contaba con 22 años, frente a su antecesor mayor de 30; las personas que han rebosado la edad de la juventud -30 años-, son guías del trabajo en SEIINAC y apoyan a las nuevas generaciones para la reconstrucción de este espacio.

El trabajo desempeñado principalmente en el espacio "Cachiverano"; se ha convertido en un semillero de adolescentes y jóvenes activistas, y aunque no se quedan muchas y muchos de ellos en SEIINAC, hacen trabajo de promoción y defensa en sus espacios, lo que permite que el relevo generacional no se haga solo dentro de SEIINAC, sino en otros espacios en donde posiblemente muchas personas de la misma organización no han llegado; pero la formación inicial de la organización se manifiesta y transforma al paso del tiempo, dejando ver la importancia de crear más alianzas con esos sujetos que por alguna razón no se quedan en la organización, pero siguen trabajando en la promoción y defensa de los DDHH.

Las y los integrantes de SEIINAC reconocen la importancia del acompañamiento y seguimiento que todas las personas deberían llevar para incursionar en la defensa y promoción de los DDHH, así como para su estancia (permanente o temporal) en la organización; siendo este ejercicio una zona de oportunidad que se ha buscado mejorar e institucionalizar; trayendo consigo la exploración en diversas metodologías como apoyos psico-terapéuticos y la sistematización de procesos de acompañamiento a las y los integrantes; un proceso que sigue en construcción por la misma diversidad de personas que ingresan a la organización.



Otra de las líneas de acompañamiento que ha implementado SEIINAC, es el proporcionar a sus miembros una capacitación continua y lo más especializada posible, sabiendo que el saber referencial llega a ser fuente para posicionarse en donde se actúa; ejemplo de ellos son las variadas pláticas y conferencias impartidas en las mismas instalaciones o como la implementación del Diplomando de incidencia en Políticas Públicas, que buscó otorgar desde diversas disciplinas, herramientas teóricas y de reflexión para la creación de una nueva agenda de acción pública desde SEIINAC.

Al anterior, se reconoce la importancia para que el acompañamiento y seguimiento sea una actividad transversal, en donde

todas las ideas aceptadas y planeadas sean concretadas, ya sea por sus autores intelectuales o no, pero que la voz de esos activismos se materialice en acciones.

La reinención y gestión de cambio: fuente de crecimiento

Al paso de 10 años, las y los integrantes de SEIINAC saben que, como en todo proceso, el cambio es inevitable y en muchos de los casos, necesario; ese cambio les invita a repensarse como agentes, para continuar en la lucha por la defensa y promoción de los DDHH; SEIINAC ha mirado la importancia de la reinención en cada uno de sus procesos, a través del trabajo en otros lugares y con otras miradas, en los servicios que ofrecen a las diversas poblaciones a las que logra tener acceso.

El trabajo con personas privadas de su libertad (PPL) en CERESOS, cárceles, y comunidades en donde se oferta el Cachiverano, son espacios que han sido objetos de arduas discusiones para mejorar la práctica en los mismos; donde la reinención y gestión de cambio tanto para los procesos metodológicos y a nivel personal siempre son fundamentales; ya a 5 y 10 años de trabajo, las y promotores en temas de VIH y de los derechos de las infancias respectivamente, se cuestionan sobre “¿Cuál es el valor agregado para las PPL en relación al VIH?” o ¿Cómo aplicar la metodología del Cachiverano para cubrir las nuevas necesidades de niñas, niños y adolescentes?

Las y los integrantes observan que la gestión de cambio es una de las actitudes que han tenido que aprender para mejorar la práctica de su labor; sabiendo de antemano que sin cambio no podría existir mejora; a pesar de que algunos procesos de cambio se han realizado bajo una “nostalgia” por lo dado y encontrado, se traen a la luz las maneras para reinventar las practicas -como el ocupar el espacio público, hacerlo comunitario- y buscar otras formas de impacto social y ampliar las poblaciones a las cuales se les ofrecen los servicios; esto implica el reto de comprender y aprender a trabajar con el mismo paso del tiempo, para que este no se convierta en un obstáculo si no un catalizador de nuevas formas de estar, transformar y crear.

Las sinergias con instituciones en el tema del feminicidio o las causales de interrupción legal del embarazo, han llevado a las y los miembros a pensar en la importancia de ampliar los perfiles de las personas involucradas, esta gestión de cambio, ha llevado a buscar que nuevos perfiles universitarios se sumen al trabajo, tratando de concretar entre ellos el de abogacía, trabajo social, sociología y actualmente psicología que colaboren con los perfiles sociales educativos con los que ya contactaba la organización.

La evaluación permanente como condición de mejora

A pesar de que no todas y todos los integrantes de SEIINAC cuentan con una idea o conceptualización compartida sobre la evaluación como un proceso necesario; se suman a los ejercicios del mismo. SEIINAC al paso del tiempo ha afinando mecanismos de evaluación interna para la mejora; ya sea desde la asamblea anual, asamblea semestral, reuniones de Consejo Directivo, reuniones semanales por proyecto, etc.; espacios de discusión y evaluación del cómo continuar caminando en cada uno de los procesos abiertos, los nuevos por abrir y lo que ya se han cerrado, pero siguen siendo parte de la historia de SEIINAC.

Actualmente se ha discutido la importancia de sistematizar el proceso de evaluación para cada uno de los integrantes de SEIINAC con miras de mejorar la práctica e impacto en los espacios de incidencia. Puesto que cada miembro o persona que colabora también recibe una remuneración económica, que podría considerarse como un trabajo, por lo que la evaluación individual también debe ser reconocida como un proceso de fortalecimiento de la organización.

El autocuidado: límites personales e institucionales

Algo que se ha aprendido desde SEIINAC en relación con otros espacios de la misma índole, es la noción del autocuidado; desafortunadamente es una práctica que no se ha llegado a ser cotidiana y consciente entre sus integrantes; el bienestar emocional, aunque es algo que se ha buscado atender desde diversos espacios, no es una práctica sistematizada y recaen en “ejercicios paliativos” para el auto y el cuidado comunal de sus integrantes.

La subjetividad de compromiso frente a la defensa y promoción de los DDHH, ha llevado a que cada uno de los integrantes viva de maneras diversas su autocuidado y coloquen límites al involucrarse en las temáticas; reconociendo la importancia de seguir la práctica de planeación estratégica e incidencia para que el mismo trabajo se rencause bajo la premisa de autocuidado.

Las y los integrantes saben perfectamente qué temáticos o poblaciones “les rebasan” por la exigencia emocional, conceptual o cualquiera que sea, convirtiéndose “éste rebasar” en un indicador para el autocuidado; es decir, saber decir sí o no a



determinadas problemáticas y enfocar los esfuerzos y recursos en donde será fructífero.

Nuestros pies, manos y ojos hacia el futuro: SEIINAC más allá de 10 años

Los aprendizajes y habilidades colectivas desarrolladas en, para y desde SEIINAC; llevan a las y los integrantes a mirar a la organización realizando otros procesos y transformada para mejorar; a continuación se presenta un listado de los retos, independientemente de los mencionados en el documento, para alcanzar y concretar las utopías visualizadas -llamadas así porque a pesar de saber que una utopía es algo que es muy probable que no se cumpla o se concrete, es lo que hace caminar hacia el horizonte, teniendo la premisa de que si se concreta en las mentes de SEIINAC se puede materializar en nuestras realidades-:

1. Generar procesos donde la planeación estratégica rijan el trabajo de acompañamientos desde los diversos proyectos y los perfiles profesionales que se incluyan en SEIINAC.
2. Impulsar un área de defensa o litigio estratégico de casos paradigmáticos que evidencien violaciones a Derechos Humanos, con el fin de contar con todas las acciones de defensa integral.
3. Actualizar el plan estratégico de comunicación institucional para potencializar la habilidad colectiva de incidencia en política pública.
4. Fortalecer las redes que se han generado al paso de 10 años -Hombres y mujeres líderes comunitarios, PPL promotoras de salud sexual, Cachicuatatas y Cachicuates, niñas, niños y adolescentes defensores-, y colocarlas en el centro del trabajo y planeación de SEIINAC, para acrecentar los recursos humanos en pro a la defensa y promoción de los DDHH.
5. Ampliar el poder de vinculación institucional en redes, para sumarse desde diversos espacios en la lucha de DDHH de otras poblaciones que no ha atendido SEIINAC, sin la necesidad de disponer de todo el recurso humano y material para dicha actividad.
6. Impulsar la gestión y el fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil a nivel local, con el fin de que incorporen enfoques y tendencias de promoción y defensa de los Derechos Humanos en su trabajo cotidiano.
7. Es importante y necesario impulsar espacios para que la academia y las organizaciones de la sociedad civil puedan socializar y enriquecer sus metodologías o visiones sobre la realidad local y nacional.
8. Impulsar espacios de reunión de organizaciones de la sociedad civil a nivel estatal y nacional con el fin de

visibilizar las agendas de la sociedad civil hidalguense.

9. Afinar y acotar las temáticas y las poblaciones beneficiarias de SEIINAC para delimitar las estrategias y dirigir las a las nuevas necesidades que estas viven.

Todos los retos anteriores, además de los que están planteados en el cuerpo de todo este documento muestran la visión que se ha planteado SEIINAC de que en los Estados del Centro de México, las niñas, niños y adolescentes y las mujeres en situación de violencia, se empoderen en la defensa de sus Derechos Humanos, con el acompañamiento colectivo de otros grupos y organizaciones, integren estrategias de incidencia colectiva en políticas públicas para el pleno goce de sus Derechos Humanos.

Reflexión final

A diez años, SEIINAC ha crecido bastante, al igual que el papel o rol que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en el Estado, en el acontecer diario de aspectos que van de lo político y lo social, hasta lo económico. Es innegable la valiosa participación e intervención de éstas, actualmente en diferentes y novedosos temas como, discapacidad, infancias, juventudes, igualdad de género, diversidad sexual, despenalización del aborto, feminicidio; que si bien, es un aliciente su existencia, también manifiesta de manera clara, la incapacidad, la limitación y hasta un cierto “olvido”, por parte del Estado en estos temas.

A la par de este crecimiento también es importante destacar un mayor número de espacios de expresión, así como una vinculación y colaboración con las diferentes instituciones, organismos públicos, además de otras organizaciones de la sociedad civil. Es importante señalar que a pesar de que se han obtenido resultados en materia de Derechos Humanos, así como la democracia, la participación y la ciudadanía, etc., se sigue trabajando para una consolidación y crecimiento de los mismos, del poder otorgar a la sociedad este reconocimiento de integración e inclusión y atención para la disminución de los grupos en situación de vulnerabilidad.

De igual forma establecer sinergias entre en Estado y las OSC es un tema del que hay que aprender con los nuevos cambios político, y seguirá siendo una obligación, puesto que así habrá diagnósticos más completos, proyectos que tengan un mayor alcance y un gobierno con mayores tintes democráticos. Se necesita una participación tripartita, en el que las organizaciones de la sociedad civil, la ciudadanía y el gobierno compartan responsabilidades, tengan voz y sean capaces de generar acuerdos, sin ser excluyentes ni autoritarios.

Las organizaciones de la sociedad civil si bien revelamos algunas debilidades, estas se ven reducidas en comparación a los alcances y resultados obtenidos, además de que ya sea constituidas legalmente o no, éstas siempre nos veremos inmiscuidas en los procesos de participación y de toma de decisiones para contrarrestar las deficiencias y decisiones autoritarias que el estado pueda tener, Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. como organización de la sociedad civil, sigue transitando a una consolidación en el esquema político, no solo en el orden estatal y nacional sino también a nivel internacional y ya sea de esta forma o de alguna otra, los aliados y vínculos que se formen, serán siempre en la búsqueda de la mejora de nuestra sociedad, para abonar a la construcción de un mundo mejor, **¡Un mundo, donde quepan muchos!**

Bibliografía


Basáñez M. (1990). La lucha por la hegemonía en México. México: SIGLO XXI Editores.

Comisión Nacional de Derechos Humanos. (2018). Antecedentes de la CNDH. 2 de octubre de 2018, de CNDH Sitio web: <http://www.cndh.org.mx/Antecedentes>

Reygadas, R. & Zarco, C. (2005). Conociendo la Ley de Fomento. Hacia el fortalecimiento de las organizaciones civiles. México: Rostros y Voces.

Vargas, P. (2012). Reinserción de las organizaciones civiles en México. Estudio comparativo de la Ley de Fomento en diez estados. 2 de octubre de 2018, de SciELO Sitio web: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-05652012000100005

Poniatowska, E. (1971). La noche de Tlatelolco. México: ERA.



Las organizaciones de la sociedad civil dedicadas a la promoción y defensa de derechos humanos en México, necesitan de una respuesta efectiva a las nuevas necesidades y realidades que, la población, las coyunturas políticas y los movimientos sociales demandan; si bien, las acciones emprendidas por SEIINAC, como una organización de la sociedad civil dedicada a estas actividades, en 10 años ha tenido frutos y aprendizajes; ante los nuevos tiempos y como una forma de mejorar el trabajo, tener un mayor impacto e integrar la memoria colectiva, fue obligado un proceso más pausado de reflexión y diálogo para repensar-nos y seguir-nos construyendo a partir de esas nuevas condiciones, pero sin olvidar la historia de la vida en colectivo.

De esa reflexión y diálogo, acompañados por Académicos de la UAM-Xochimilco, se elaboró la construcción colectiva "Nuestras Veredas. Memoria de SEIINAC a 10 años de su fundación", con la finalidad de reconocer los aprendizajes y retos en la promoción y defensa de derechos humanos en los estados de Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Veracruz; pero también para que sea una experiencia compartida con personas activistas, defensoras de derechos humanos y nuevas organizaciones de la sociedad civil, para que reconozcan los caminos que pueden o no recorrer para tener un mayor impacto en la defensa colectiva de los derechos humanos.

Hoy los tiempos son distintos, reflexionar nuestra historia, se volvió una fuente de inspiración, esperamos que para quien lo lea, represente algo similar y sea una herramienta para la construcción, trabajo y lucha, por un mundo más igualitario y más justo.

Por un mundo donde quepan muchos mundos!